

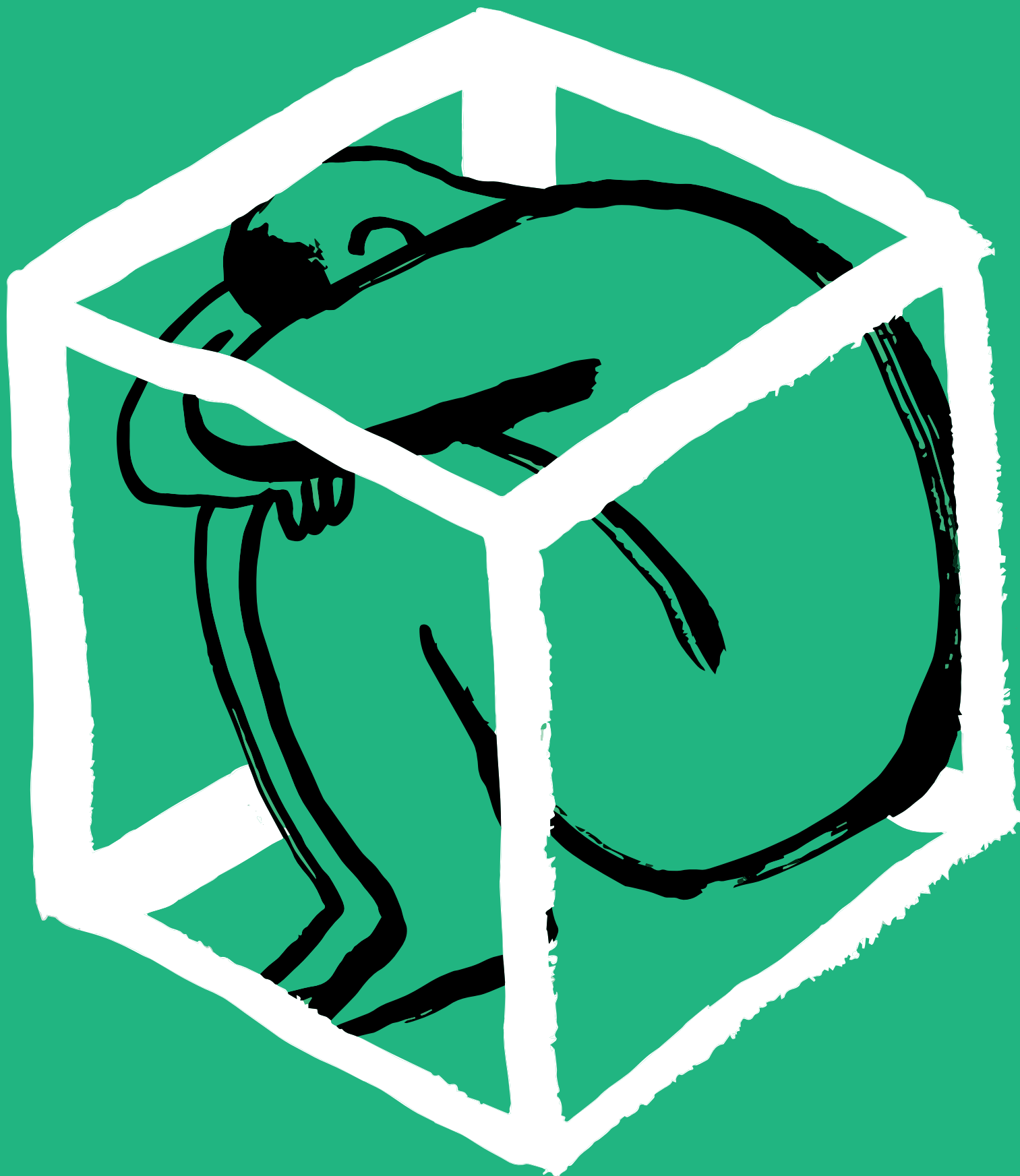
madrid.tomalosbarrios.net
madrid15m.org
madrid.tomalaplaza.net

madrid15m

Nº 52
NOVIEMBRE
2016

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M **EJEMPLAR GRATUITO**



**LA DIGNIDAD NO PUEDE
SER ENCERRADA EN UN CIE**

LA DIGNIDAD NO PUEDE SER ENCERRADA EN UN CIE

‘¡Libertad!’

Laura Rivas, José Ariza y Clara García.
SOS Racismo Madrid

En medio del barrio de Aluche, pegado al terreno que ocupó la antigua cárcel de Carabanchel, se alza uno de los lugares más siniestros de Madrid: el Centro de Internamiento de Extranjeros. Un edificio con tejadillos cónicos, engañosamente desenfadado, pintado de azul y amarillo, cuyas ventanas están cubiertas de planchas metálicas para que los internos privados de libertad no puedan ver la calle. El pasado 18 de octubre, una treintena de ellos ocupó la terraza del centro para protestar de forma pacífica por la vulneración de su dignidad. Pasarían la noche entera a la intemperie, bajo la lluvia, con una única demanda escrita en sus pancartas: “Libertad”.

Uno de ellos llevaba días enfermo y sin recibir atención adecuada. Sus compañeros también denunciaron haber sufrido abusos en las semanas previas a la manifestación, por lo que pidieron que les recibiera el director del centro utilizando el buzón habilitado para ello. Esperaron cinco días. Al no obtener respuesta, la frustración provocada por las pésimas condiciones de su internamiento les empujó a la protesta. Y a pesar de que la dirección del centro les prometió que sus demandas serían atendidas, al día siguiente se les mantuvo incomunicados en las celdas sin poder recibir llamadas ni visitas de ONGs, abogadas, familiares y amigos. Denunciaron también haber sufrido agresiones posteriores por parte de agentes de Policía, responsables de la seguridad del centro, lo que finalmente les llevó a declararse en huelga de hambre durante dos días.

Las protestas dentro de los muros de los CIE no son escasas ni excepcionales. Año tras año, las personas que sufren el internamiento escriben cartas al director, a jueces, representantes políticos y periodistas. En los últimos años se han producido repetidas huelgas de hambre, protestas o fugas: expresiones de una lucha incansable por la dignidad humana.

Los CIE son espacios de *no derecho*. Existen ocho en todo el Estado

español, y son la cruel antesala de la maquinaria de deportación, una parte esencial del entramado racista institucional que se complementa con redadas, violencia burocrática, presión psicológica, explotación laboral y una atención sanitaria incompleta y desigual. En el caso de los manifestantes, este entramado se puso en marcha con su detención en la frontera tras haber sobrevivido a un terrible viaje en patera desde Argelia. En otras ocasiones, la detención se produce mediante identificaciones policiales racistas a personas que ya viven en suelo español. Un método de deportación al alza consiste en expulsar a la persona durante las siguientes 72 horas a su detención, retenidas en un calabozo sin garantías jurídicas: son las conocidas como *deportaciones exprés*.

Ninguna mujer participó en las protestas del mes pasado. Y sin embargo, las mujeres sin papeles están doblemente victimizadas dentro del sistema racista de deportaciones. Parten de una posición de mayor desigualdad, y sin embargo reciben mucha menos atención pública. Pueden ser víctimas de trata con fines de explotación sexual, y por tanto estar constantemente bajo amenaza de las mafias, u ocupar nichos del mercado laboral como los cuidados o el empleo del hogar en régimen interno, en situaciones de completa desprotección legal frente a sus empleadores y al Estado. Son algunas de las personas más vulnerables dentro de un CIE, y al mismo tiempo a quienes se presta menos voz. Reiteradamente se dan casos de mujeres encerradas en un centro estando embarazadas.

La mera existencia de los CIE es una vulneración de derechos al privar de libertad a personas que solo han cometido una falta administrativa: no tener papeles. Se trata de un mecanismo institucional para perseguir y reprimir la libertad de movimiento de nuestras vecinas y vecinos migrantes. Y a este injusto castigo se suman las vulneraciones de derechos que, de manera sistemática y

fomentadas por la opacidad del entramado, se producen dentro de los centros.

El régimen carcelario, bajo control exclusivo de la Policía Nacional, la falta de acceso a una defensa legal efectiva, la escasa información, la ausencia de intérpretes, las dificultades para acceder al derecho de asilo o la deficiente atención sanitaria, la misma que se cobró la vida de Samba Martine en 2011, son las quejas habituales de las personas víctimas de los CIE. Así lo explica Karim (nombre falso), que participó en las protestas de octubre en Madrid: “Queríamos ver al director, lo pedimos durante una semana y no vino. No hicieron ni caso, y ya ahí es cuando subieron al tejado... Había uno que estaba enfermo antes de manifestarnos, estaba



LAINFORMACION.COM

¡Abramos las fronteras, cerremos los CIE!

MANIFIESTO MARCHA

Hoy estamos aquí vecinas y vecinas, organizaciones, colectivos, asambleas, compañeras en la lucha por la dignidad y el reconocimiento de las personas migrantes y refugiadas y colectivos organizados por el cierre de los CIE. El refugio y el encierro-deportación son dos caras de la misma moneda del racismo institucional que representan las políticas migratorias europeas.

Vivimos la crisis humanitaria más grave tras la II Guerra Mundial, causada, en gran parte, por el trato de nuestros Gobiernos a los desplazados por las guerras, los cambios climáticos o el empobrecimiento.

La respuesta de la Unión Europea, que está escribiendo una de las páginas más infames de nuestra historia reciente, ha sido cerrar sus fronteras, razón por la que desde el año 2000 han muerto más de 25.000 personas. El Mediterráneo es la frontera más mortífera del mundo y, sin embargo, la UE se ha gastado 13.000 millones de euros de nuestros impuestos en militarizar las fronteras, lo que supone un gran negocio para las grandes multinacionales de la seguridad que nutren a Frontex y a los distintos Estados de la UE.

Las refugiadas no solo han de huir de las bombas, del hambre y la destrucción; también han de intentar evitar perecer en una peligrosa ruta migratoria o en un naufragio, que solo de cuando en cuando obtiene atención mediática.

Europa ha decidido externalizar sus fronteras



alejándolas a países que no respetan los derechos humanos, como Turquía, Senegal o Marruecos, a los que hemos colocado como gendarmes de nuestros muros a cambio de grandes sumas de dinero escondidas tras las denominadas “ayudas de cooperación internacional”.

El vergonzoso acuerdo entre la UE y Turquía de un inmigrante retornado por un refugiado realojado no solo es inviable y falaz: solamente de origen sirio hay millones de personas desplazadas. La UE se compromete a realojar únicamente a 72.000, y solo busca salvar la cara de los líderes europeos, al igual que las cuotas de reubicación y reasentamiento de 160.000 personas refugiadas, que siguen sin cumplir tras un

año. Esta política supone una política migratoria criminal que atenta contra los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Utilizan como coartada nuestro bienestar y supuesta seguridad (vinculando torticeramente inmigración y delincuencia o terrorismo) para generar un conflicto de pobres contra pobres basado en la diferencia para esconder el recorte de derechos sociales de todas las personas. Las élites aquí someten al austericidio derechos como la educación o la sanidad, mientras allí, empresas como Pescanova se lucran de los caladeros esquilmando los recursos, las constructoras españolas desembarcan durante la crisis, empresas como Air Europa se lucran de los vuelos

de deportación, donde las potencias europeas derrocan presidentes o hacen la guerra... ¿Dónde están los terroristas? ¿Quién es la verdadera mafia mundial?

El cierre de fronteras es la verdadera política migratoria de la UE. Desde las más evidentes, como las vallas con cuchillas de Ceuta y Melilla, a las más selectivas e invisibles, como las identificaciones policiales basadas en las características étnicas de las personas. Sin olvidar los propios Centros de Internamiento para Extranjeros. La UE no solo expulsa a las personas que llegan desesperadas a sus costas, sino que también deporta a las personas que llevan muchos años aquí. ¡No son extranjeras son nuestras vecinas!



'... Nos pegaron dentro de las celdas, y fuera, en todos lados, delante de las cámaras...'

siempre tirado por el suelo y no le hacían ni caso.”

A este caso se suman los malos tratos habituales, que no son hechos aislados. Ante ellos las instituciones responden mediante el encubrimiento y la deportación, lo que perpetúa la impunidad. El 19 de octubre, los internos terminaron su protesta tras largas negociaciones en las que los mandos policiales aseguraron que no habría represalias. Así cuenta Karim lo que ocurrió luego: “Acabamos la manifestación con mucha tensión todo el mundo. La Policía y los internos. Nos pegaron dentro de las celdas, y fuera, en todos lados, delante de las cámaras, que lo tienen todo grabado. Deportaron a compañeros que no tenían nada que ver con la manifestación”.

A pesar de la denuncia interpuesta por Coordinadora de Barrios y SOS Racismo Madrid ante

los juzgados de instrucción, y de los escritos enviados a la Fiscalía General del Estado, varias personas que participaron en las protestas o que afirmaban haber sufrido agresiones, y que podrían haber declarado como testigos en la instrucción del caso, han sido deportadas durante la primera quincena de noviembre en lo que consideramos una burla al Estado de Derecho.

Sin embargo, y al contrario de lo que suele ocurrir, debido a la atención pública que esta protesta ha suscitado, la mayoría de manifestantes no han sido deportados. Pero su lucha no termina aquí. Tras haber sido sometidos a un sufrimiento absolutamente innecesario, impulsado por una política migratoria racista e inhumana, tendrán que hacer su vida en una Europa hostil y amenazante desde la irregularidad a la que se les condena. ■

La Unión Europea cuenta en la actualidad con cerca de 450 centros de internamiento. En el territorio español hay siete Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y dos Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). Los CIE son centros en los que se priva de libertad a personas por el mero hecho de no haber cumplido un trámite administrativo. Los centros de internamiento no solo son ilegítimos, sino que su mera existencia vulnera los derechos más fundamentales. ¡La única opción es su cierre inmediato!

Los CIE como el de Aluche son verdaderos agujeros negros del Estado de Derecho. Se dan las condiciones para la violación de derechos, los malos tratos, la arbitrariedad o la muerte bajo custodia policial. Ello ante la falta de eficacia de los mecanismos institucionales de fiscalización, algo que facilita la impunidad policial.

No olvidamos los nombres de las personas que han sufrido esta desprotección y violencia (no podemos citarlos a todos): Samba Martine murió en este CIE sin la debida atención médica. Ana Paula y Naura fueron deportadas sin sus hijos. Sandra no solo no fue reconocida como víctima de trata, sino que refirió recibir una paliza de los policías al resistirse cuando iba a ser deportada, pues volver a su país suponía una sentencia de muerte. Osamuy murió ahogado en pleno vuelo, amordazado por los policías que le deportaban. Algunos de los que hace unas semanas se manifestaron en el CIE y denunciaron posteriormente haber sido apaleados han sido expulsados, como la

gran mayoría de personas que presentan denuncias por malos tratos. ¿Cómo una institución puede generar tanto dolor, sufrimiento y muerte?

Por desgracia, la historia de los CIE está llena de personas a las que se les niega el nombre, se les asigna un número y son tratados como mercancía deportable. No hay información, solo opacidad. No hay asistencia sanitaria adecuada ni continuada. La asistencia letrada es deficiente, como el abrigo y la comida.

Esta situación no es excepcional, es estructural en todos los campos europeos. Se nos dice que estas personas son encerradas por no ser europeas para que los europeos podamos gozarnos libremente. Se nos dice que estas personas invaden nuestro continente, se dice que son criminales, de otras religiones o terroristas. El hecho es que lo que campa a sus anchas por Europa y Occidente son unas élites neoliberales en crisis, que no están dispuestas a dejar de serlo, que consideran a las personas como una categoría de no-persona a la que es posible despojar de derechos sociales, humillar, encerrar y deportar. Esto nos acerca día a día al fascismo, alimentado por un populismo xenófobo. Sin embargo, no pasarán, no daremos ni un paso atrás: las vecinas y los vecinos organizados vamos a cerrar los CIE y abrir las fronteras, cueste lo que cueste.

Por todo ello exigimos:

— El respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.
— Políticas migratorias

centradas en eliminar las causas que producen el desplazamiento forzado de millones de personas.

— Rutas accesibles y seguras para los migrantes.

— El desarrollo de programas y financiación de ayudas con los miles de millones de euros que ahora se emplean para deportar y encerrar personas en Europa.

— El fin de las operaciones de Frontex y el establecimiento de programas de salvamento humanitario en las fronteras europeas.

— El fin del acuerdo con Turquía y de las políticas de externalización de fronteras y repatriación a terceros países.

— La apertura de las fronteras y la reubicación de los refugiados en los diferentes países europeos en función de sus necesidades.

— El fin de la irregularidad administrativa, otorgando reconocimiento a nuestros vecinos y vecinas. Así como el cese del hostigamiento a los *manteros* y *lateros*, porque sobrevivir no es delito.

— El cese del internamiento y expulsión de refugiados.

— El cierre sin condiciones de los Centros de Internamiento para Extranjeros y la debida fiscalización de las condiciones y actuaciones policiales en los mismos.

No abandonaremos esta lucha hasta que esta reglamentación de la vergüenza, esta violencia institucional hacia los más vulnerables, deje de ser una realidad en este continente.

Ninguna persona es ilegal, migrar no es delito. Abramos las fronteras: CIE no. ■

La 'Ley Mordaza' sanciona a No Somos Delito



No Somos Delito

El martes 18 de octubre de 2016 nuestro compañero Carlos fue juzgado en Madrid, denunciado por Delegación de Gobierno por su participación como promotor y organizador de la manifestación no comunicada de No Somos Delito del pasado 20 de diciembre de 2014 bajo el lema “El 20D todos a la calle contra la Ley Mordaza”, y por ello se enfrenta a una multa de 700€, más que el salario mínimo interprofesional.

Por supuesto que nuestro compañero Carlos participó de manera activa en el acto: tomó el micrófono en varias ocasiones, estuvo en primeras filas de la columna y colaboró para que el evento discurriera pacíficamente. ¿Cómo negar esta participación cuando esta sanción supone el ejemplo más cristalino de las denuncias que No Somos Delito y muchas otras organizaciones que defienden los derechos humanos llevamos haciendo de las *Leyes Mordaza* desde su origen? Las infracciones de estas leyes y de las anteriores no están redactadas para castigar a aquellos que ponen en peligro la seguridad ciudadana, (cabría el debate de definir y concretar qué se considera “seguridad ciudadana”), sino que son un obstáculo al ejercicio efectivo de varios derechos fundamentales, recogidos en la Constitución y se enfocan en buscar el desaliento a aquellos ciudadanos que quieren ejercer sus libertades de manera habitual, pacífica y democrática en la vía pública.

Claro que la manifestación no fue comunicada “por conducto oficial” a Delegación de Gobierno en Madrid. Fue de manera premeditada, dado el mensaje que queríamos transmitir. ¿Cómo íbamos a comunicar por sus vías impuestas una manifestación

que precisamente denuncia que estas comunicaciones son en verdad autorizaciones encubiertas del Gobierno?

La comunicación oficial de las concentraciones a Delegación de Gobierno tiene como finalidad poner en conocimiento de ésta que se va a celebrar una manifestación, de manera que pueda tomar las medidas oportunas para proteger tanto a los manifestantes como a otras personas o intereses generales. Es la manera más sencilla de garantizar que, en caso de algún peligro, las autoridades públicas estén preparadas para actuar.

Nuestra comunicación ya se había hecho por otros cauces: la convocatoria fue tendencia nacional durante 22 horas en Twitter con un impacto de más de 420.000 impresiones, y en Facebook alcanzó más de 550.000 visitas, además de ser publicada en innumerables medios de comunicación. La convocatoria fue de todo menos secreta, pues la intención, conseguida, fue llegar al mayor número de personas y romper con el miedo a ejercer nuestro derecho a la libertad de reunión. Tan al tanto estaba Delegación de Gobierno de esta manifestación, que la propia Policía Nacional se presentó en la plaza de Ópera una hora antes de la salida, y estuvo presente y desplegada durante todo el recorrido. No hubo ningún problema de seguridad, ni ningún incidente.

Aún más: de haberlo querido, Delegación de Gobierno podría haberse puesto en contacto con No Somos Delito (no es que nos escondamos precisamente) y habernos prohibido realizarla. Nunca lo hizo.

Si a la Delegación de Gobierno ya le había sido comunicada la manifestación de manera informal, sancionar por no haberlo hecho de con su

requisito oficial implica castigar por un hecho que no ha causado ningún daño, ni real ni potencial. Implica que para Delegación de Gobierno tiene más valor cumplir con la burocracia sin contenido real que garantizar y promover el ejercicio de los derechos constitucionales de reunión y manifestación. Implica, por tanto, que las *Leyes Mordazas* buscan sancionar a manifestantes antes que protegerles.

En No Somos Delito creemos que, si no existe un riesgo claro, un obstáculo formal no debería impedir el desarrollo de una manifestación, ni castigar a posteriori a sus organizadores. En este caso debe prevalecer el ejercicio pacífico de los derechos fundamentales, pues son vitales para el desarrollo y expresión de una opinión pública libre e informada en un sistema democrático de verdad.

Durante la tramitación de las *Leyes Mordaza*, en un comunicado de 23 de febrero de 2015, cuatro relatores especiales de derechos humanos de la ONU alertaron públicamente sobre las mismas: “los derechos de manifestar pacíficamente y expresar colectivamente una opinión son fundamentales para la existencia de una sociedad libre y democrática”. Nos preocupa que las propuestas de reforma puedan ser una respuesta del Gobierno y del poder legislativo a las numerosas manifestaciones que en los últimos años se han llevado a cabo en España” (www.huffingtonpost.es). Ahora podemos confirmar que este miedo expresaba la realidad que todos estamos sufriendo.

Desde No Somos Delito hemos llevado la sanción a los tribunales para que se haga justicia, ya que entendemos que el libre ejercicio de los derechos fundamentales no puede estar supeditado a un trámite administrativo. No es una sociedad realmente democrática si para el ejercicio de los derechos fundamentales recogidos en la Constitución se debe “pedir permiso” a la Administración pública, que es quien debe garantizar que sean respetados, y no podemos tolerar que ésta sea quien los vulnere o sancione sin justificación.

La protesta pacífica nunca debe ser sancionada. La libertad de expresión, de reunión y de manifestación están recogidas en la Declaración de los Derechos Humanos, así como en nuestra Constitución y diferentes tratados internacionales, por tanto su libre ejercicio en un Estado que dice ser democrático nunca puede ser sancionado.

Todos los colectivos, movimientos sociales y organizaciones que conforman la Plataforma No Somos Delito, y muchas otras afines con las que trabajamos conjuntamente en todo el Estado, seguiremos luchando por las libertades, por los derechos de todas y contra las *Leyes Mordaza*, sin temor, sin miedo y sin censura, pues contra su represión está nuestra fuerza colectiva y porque los derechos se defienden cuando se ejercen. ■

Denuncia del Tribunal Ciudadano de Justicia contra la descapitalización del Fondo de Pensiones y de la Seguridad Social

Tribunal Ciudadano de Justicia 15M

Desde el Tribunal Ciudadano de Justicia TCJ 15M queremos denunciar las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para descapitalizar el Fondo de Pensiones y de la Seguridad Social con el fin de ahondar en el desmantelamiento del Estado del Bienestar y destinar la recaudación al pago de la deuda ilegítima generada por la estafa bancaria.

El Gobierno está legislando para reducir los ingresos de la Seguridad Social, generando un déficit que al final utilizará como excusa para eliminar las prestaciones. Entre estas medidas destacamos las desgravaciones de las cuotas de la Seguridad Social. Las medidas han implicado una merma sistemática en la entrada de fondos para la misma.

Como consecuencia de las distintas reformas laborales, en especial la reforma laboral de 2012, se establecieron las condiciones necesarias para aumentar el paro, bajar

los salarios, y con ello las prestaciones, abaratando el despido, aumentando los supuestos para extinguir los contratos y derogando los controles previos de legalidad que la Autoridad Laboral llevaba a cabo en los despidos colectivos.

Se modificó el sistema de negociación colectiva otorgando casi todo el poder a las empresas, acabando con la ultra-actividad de los convenios colectivos. Antes, cuando un convenio no se renovaba, seguía vigente en lo que a salarios y derechos de los trabajadores se refiere. De esta forma las condiciones del convenio se iban mejorando paulatinamente. Desde la reforma, si al año de haberse acabado la vigencia establecida para el convenio no se firma otro nuevo, se aplica el convenio de ámbito superior (que suele tener menos derechos) y, a falta de éste, el Estatuto de los Trabajadores, con lo que los sindicatos están obligados a negociar a la baja. Estas medidas bajaron los salarios y, como consecuencia,



la recaudación de la Seguridad Social.

No es cierto que esté aumentando el trabajo, sino que lo que ocurre es que se está repartiendo a través de contrataciones a tiempo parcial. Aunque el número de empleados aumenta, el de horas trabajadas permanece prácticamente igual. En el año 2014, a consecuencia de lo anterior y a pesar del aumento de 400.000 nuevos cotizantes, lo recaudado a través de las cotizaciones solo subió un 1%. Con un

crecimiento semejante, en el 2007 subió un 8,2%. Es decir, a igualdad de nuevos cotizantes que en 2007, solo se recaudó una octava parte. Lo determinante no es el número de trabajadores contratados, sino las cotizaciones recaudadas, por lo que la regulación encaminada al pago de menos cotizaciones llevará a la reducción y eventual desaparición del sistema de prestaciones.

El Fondo de Reserva de Pensiones de la Seguridad

Social fue puesto en funcionamiento en el año 2000 con el objetivo de recaudar fondos de las cotizaciones sociales en los años de crecimiento que sirvieran de amortiguación para futuros años de recesión económica. El fondo llegó a sus máximos al cierre del ejercicio 2012 con 66.815 millones de euros. El pasado mes de octubre de 2016 se quedó reducido a 24.207 millones de euros. La disminución de las recaudaciones de la Seguridad Social obedece a un objetivo político doble: privatizar los servicios en beneficio de las grandes aseguradoras y empresas del sector sanitario, y destinar las cantidades recaudadas al pago de la deuda generada por la estafa bancaria en vez de a las prestaciones sociales.

Quieren desmantelar el sistema de cotizaciones de la Seguridad Social, ya que lo recaudado a través de ellas se destina obligatoriamente al pago de

las prestaciones sociales. El agrandamiento del déficit creado por la reducción de ingresos de las cotizaciones imposibilitaría el pago de las prestaciones, y sería necesario que ese dinero se recaude por otros impuestos, como el IRPF o el IVA. Así, se vincularían las prestaciones a los Presupuestos Generales del Estado, que a su vez permiten destinar lo recaudado al pago de la deuda bancaria, ahora deuda pública. La modificación impuesta por la Unión Europea al artículo 135 de la Constitución obliga a tener el pago de la deuda como prioridad absoluta.

Quieren acabar con el sistema de financiación autonómico (en el que lo recaudado sea asignado directamente al pago de nuestras pensiones y el resto de las prestaciones de la Seguridad Social) para pasarlo a ser financiado como una partida más de los Presupuestos Generales. Paulatinamente se irán disminuyendo las partidas dedicadas a las prestaciones y se destinarán al pago de la deuda, trasvasando así los beneficios sociales al beneficio de los bancos, con lo que se ahonda más en la crisis-estafa, cuya esencia radica en un sistema productivo basado en la especulación a través de burbujas, que ahonda cada vez más en las desigualdades sociales y en la pérdida de contenido democrático de las políticas económicas, al encaminarlas al beneficio de unos pocos contra el interés general de la mayoría. ■

El diagnóstico social, un derecho político de los vecinos

Asamblea del Barrio del Pilar 15M

Ocurre que en un sistema democrático como el nuestro, todavía de baja calidad, se nos ha educado para votar de acuerdo a las promesas de los programas electorales, y para evaluar las acciones de gobierno de acuerdo a los mensajes recibidos por los grandes medios de comunicación.

Es una cultura política que ha venido renegando de la comprensión de un proceso de participación adulto. Un proceso que incluye la capacidad de propuesta, de debate, de decisión, de realización y de evaluación. Romper con esta dinámica debe empezar por dotar a la ciudadanía, a los vecinos, de herramientas que les permitan

iniciar esa ruptura desde los ámbitos que les son más cercanos.

Uno de esos instrumentos ha de ser el diagnóstico social de los pueblos, barrios y distritos donde vivimos. Su realización y actualización deben ser consideradas como exigencia de un derecho político de los vecinos y vecinas.

Su necesidad y su trascendencia política es fácil de entender. ¿Sabe usted cuántas personas había en su barrio o en su pueblo en situación de pobreza energética cuando la última corporación local tomó el gobierno de la misma y cuántas al acabar su mandato? ¿Sabe cuántas personas en situación de dependencia, de fracaso

escolar, de pobreza laboral?

¿Sabe cuántas personas desahuciadas, niños en situación de pobreza infantil?

¿Sabe cuántos jóvenes en paro? ¿Sabe la distribución de desigualdad social entre quienes comparten el mismo barrio o el mismo pueblo? ¿Sabe si hay cobertura efectiva de las Administraciones a quienes peor lo pasan? ¿Saben si hay redes de atención social, escuelas infantiles públicas, centros educativos accesibles a todos?... Y si no lo sabe, ¿con qué criterio evalúa usted la acción de gobierno?

¿Cómo podemos valorar los presupuestos y el gasto si no tenemos un diagnóstico social que nos ponga delante la realidad de nuestros barrios y de nuestros pueblos? ¿Cómo

podemos discernir si incluir un gasto de más de 600.000€ en arreglar un bulevar de una calle, que ya tiene hierba y árboles, es una medida prioritaria o no? ¿Cómo valoramos la disponibilidad de acoger a refugiados si se nos suicidan dos jóvenes emigrantes del barrio en pocos meses y no se entera nadie?

Hablamos de transparencia por poder acceder a los datos de los ingresos de los representantes públicos, por poder acceder a las condiciones de los contratos que se firman por las Administraciones, pero si no se nos da un diagnóstico social, ¿cómo evaluamos las políticas que se están llevando a cabo? Ésa debería ser una herramienta básica, junto a

otras, para incluirlas en los llamados "criterios de buen gobierno".

En la elaboración de ese diagnóstico, la presencia de los movimientos sociales es fundamental. Los técnicos de las Administraciones trabajarían de la mano de la Marea Blanca para hacer el diagnóstico de la atención sanitaria, con los de la Marea Verde para afrontar el tema educativo, con los colectivos de parados y sindicatos para hacerse cargo de los aspectos referentes al mundo del trabajo, con la PAH para tema de vivienda, etc. Quien va a ser evaluado es obvio que no puede ser quien haga solo ese diagnóstico, pero tampoco cuestionando su veracidad si las fuentes que lo llevan a cabo no son de su gusto.

Este trabajo colectivo, en el que se cruzan multitud de luchas, si se enfoca adecuadamente, puede ser un buen instrumento que fomente la participación, el

encuentro, la transversalidad. Necesitamos acciones donde concurrir, pero no desde un planteamiento teórico que no mueve voluntades, sino desde tareas concretas que precisan de la aportación de todos.

Demos los datos a los vecinos y vecinas y establezcamos con ellos debates políticos y dinámicas de rendición de cuentas, procesos de construcción de propuestas e iniciativas concretas. Acerquemos la política a la gente, y la gente a la política.

La Red de los Invisibles de Madrid; los diagnósticos de Asambleas del 15M de Tetuán, Hortaleza o Sierra Norte; la campaña por la RMI (Renta Mínima de Inserción)... Todos ellos han abierto camino, a veces a pesar de las resistencias administrativas, pero su aportación es fundamental en estos temas, porque además de la ardua elaboración y recolección de datos han puesto en marcha iniciativas e intervenciones enfocadas a mejorar la calidad de vida

La Vía Asturiana, la ILP de las ILPs, está en el Parlamento

PCP 15M

La próxima legislatura, que ya ha echado a andar en espera de un Gobierno impuesto a las personas por la oligarquía, se encuentra sobre la mesa con la Vía Asturiana, una iniciativa del 15M de Asturias que tras admitirse, ser retocada y aprobada por el Parlamento asturiano se encuentra en espera de la decisión de los representantes en el Congreso de los Diputados.

Se trata una reforma constitucional que habilita las libertades políticas que el borrador constitucional del 78 incluía (ILP sin restricciones, referéndum vinculante e iniciativa popular a la reforma constitucional) y que sin embargo los partidos políticos, por razones que es fácil comprender, eliminaron del texto constitucional tras el debate parlamentario. Es algo por tanto elemental en toda democracia que diga serlo, a lo que no pueden negarse ahí arriba sin retratar nuevamente al régimen como la dictadura parlamentaria que es, y por eso debemos apoyarla.



Pero sobre todo debemos apoyarla porque se trata de las herramientas con las que podemos lograr todos nuestros objetivos: desde redactar una nueva constitución a convocar referéndum para prohibir la tauromaquia o derogar las *Leyes Mordaza*, pasando por hacer las leyes que queramos tal y como las queramos hacer, decisiones que, sea cual sea la opinión parlamentaria y siempre que respeten los derechos humanos, se someterían a referéndum vinculante.

Exigimos del poder establecido solo lo que necesitamos para tomar nosotras mismas las decisiones desde abajo,

desde las plazas, por las personas reunidas en asambleas entre iguales. Exigimos libertades políticas de democracia directa, las herramientas de las asambleas, tal y como venimos haciendo desde que las prohibieron. Lo hacemos con más fuerza que nunca, ahora que estamos tan cerca, y todas a la vez, sea cual sea nuestro centro de interés: sanidad, educación, justicia... pues son la llave de todas las luchas, al permitirnos tomar las decisiones nosotras mismas, aquí abajo.

Unas libertades que se prohibieron por las élites de los partidos porque en 1978, supuestamente, el pueblo no estaba maduro para tomar decisiones por nuestra cuenta y debíamos ser tutelados... Bien, han pasado cuarenta años y el pueblo está tan maduro como indignado ante lo que se ha hecho en su nombre y a sus espaldas.

¡¡¡Ya es hora de hacer las cosas por nosotras mismas, la única manera de asegurarse que saldrán como queremos!!! ■

Las Kellys: la salud y la dignidad no se negocian



Las Kellys

Somos las camareras de piso de los hoteles. Es un trabajo feminizado y poco valorado, aunque las habitaciones dan muchos beneficios. Como asociación desarrollamos y mejoramos nuestras condiciones de trabajo con gestión autónoma, independiente e inclusiva, organización territorial e interacción con grupos de apoyo mutuo.

La asociación es diversa y estatal, sin representación política ni sindical. Estamos en Lanzarote, Fuerteventura, Cádiz, Mallorca, Benidorm-Marina Baixa, Barcelona y Madrid. Nos comunicamos por redes y reuniones en Madrid y Barcelona.

Con la reforma, los convenios de empresa prevalecen sobre los sectoriales, y éstas se excluyen de los convenios colectivos. Reivindicamos:

— Jubilación anticipada, que se establezcan coeficientes reductores como reconocimiento de trabajo penoso y de las enfermedades en el aparato músculo-esquelético relacionadas con el trabajo.

— No a la externalización. Que regulen sus convenios. El salario es inferior en un 40%, contratos en fraude de ley, formación, fraude a la Seguridad Social. Que se rijan por los convenios colectivos y se modifique el Estatuto de los Trabajadores para garantizar la igualdad.

— Cumplimiento del Capítulo III de la Ley de PRL. Este punto se anula con las subcontratas y la complicidad de los establecimientos, y deriva en sobrecarga de trabajo.

— Inspecciones aleatorias y castigo de los expedientes con faltas acumuladas. Que

levanten las alfombras. Las camareras deben tramitar inspecciones anónimas. — Que contemplen la normativa del acuerdo marco ALEH.

— El art. 34 del ET habla de la jornada laboral, el calendario y derecho de conciliación familiar; puntos legítimos y básicos que no se respetan.

— Que vinculen la categoría de los hoteles al trabajo. Se establecen los metros mínimos de una habitación, si hay un telf. o una caja fuerte. Un hotel de 5* puede externalizar el servicio de habitaciones y sus camareras no tener garantizado un valet que mueva una jaula de ropa de 200 kg.

Es común que falte dinero en la nómina, las externas pagan por producción y cobramos por reclamación. Hay hoteles donde no dejan usar fregona y friegan de rodillas, no entregan equipación; se cargan colchones, hacen 20 habitaciones en seis horas en pisos diferentes y sin sábanas suficientes porque se reducen gastos y no hay ropa; hay que aspirar sin aspirador en planta; se trabaja contrarreloj porque en la web del hotel dice que la hora de entrada está garantizada, pero ellas no bajan a comer; trabajan frenéticas para cobrar 700 u 800€; se les cobran multas de haber si se pierden toallas; con la externalización perdemos capacidad de organización y derecho de réplica; se remodelan hoteles y no invierten en prevención ni innovan para que las camareras no castiguen la espalda, no vemos responsabilidad social.

Participamos con grupos de apoyo y política social, emprendemos actos de protesta en hoteles que vulneran el trabajo de las camareras de piso. Presentamos inspecciones, mantenemos red de apoyo y acompañamiento a juicios, médicos o concentraciones, encuentros con grupos parlamentarios, ayuntamientos, juntas de distrito, algunas patronales, algunos sindicatos, sobre todo minoritarios. Con abogados sociales de Barcelona y Lanzarote fomentamos charlas de derechos laborales y Seguridad Social. Intervenimos en medios nacionales e internacionales. Somos unas 100.000 camareras de piso, el 30% de las plantillas; es importante realizar estudios de impacto en la salud del colectivo, así sabríamos si, como dicen irresponsablemente en la Confederación y la patronal, somos poco vinculantes.

Nos catalogan de excelentes trabajadoras, pero te vetan por activista; nos amonestan y suspenden de empleo y sueldo si no haces un trabajo fuera de tus funciones; te ejemplarizan con los peores turnos y trabajos, acoso, coacciones y amenazas que desembocan en ansiedad y despidos. Algunos casos se han sentenciado y otros están pendientes. Queremos preguntar cómo es posible que muchas empresas estén en activo con los convenios impugnados y sentencias de los tribunales: ¿es una burla del sistema?

Isabel Cruz nos orbita en redes: estamos en Twitter, páginas en Facebook, canal de YouTube. En la web laskellys.org aparecen todos los enlaces. Los logos los ha hecho Resistencia Gráfica. Gracias, os esperamos. ■

de los vecinos y vecinas, empezando por los que más lo necesitan.

Tenemos trabajo por delante, y las Administraciones locales, sean del color que sean, también deberían tenerlo si quieren hacer política respetando a las personas, que son algo más que potenciales votantes. Ya sabemos que el tema de las competencias entre las Administraciones es un arma arrojadiza, pero implíquense: se trata de un derecho político. No nos valen los datos macroeconómicos que hablan de crecimientos por encima del 3%, queremos hablar de la distribución de la desigualdad, de las condiciones de vida reales de la gente con la que convivimos, de cómo articular políticas para mejorarlas y de una ciudadanía con criterios y razones sólidas más allá de los eslóganes de campaña y de las consignas de siempre, porque estamos convencidos de que las personas son lo primero. ■

CALENDARIO INDIGNADO 2017, de SOLFÓNICA 15M

¡Ya están disponibles los Solfocalendarios Indignados de 2017!

Por cuarto año consecutivo hemos vuelto a la calle para seguir dando guerra y alegría. Esta humilde casa de papel que nos dará cobijo todo el año ha sido posible gracias al entusiasmo y generosidad de artistas, maquetadora y distribuidores de la idea: un trabajo en grupo de los que nos gustan. Vuestra creciente acogida nos anima a seguir con ellos.

La versión digital es de libre difusión, y la encontraréis en solfonica.wordpress.com

Si queréis conseguir un ejemplar en papel, ya están disponibles en los siguientes puntos de distribución:

- Zona Norte. Aravaca-Moncloa, Manuel, ☎ 660 510 065
✉ maruaguilar@gmail.com
- Zona Centro. Lavapiés, Pilar, ☎ 635 022 413
✉ pilarfernandezdiez@gmail.com
- Zona Centro. Reyes, ☎ 636 939 973

- ✉ arranzr@hotmail.com
- Zona Este. Moratalaz. Ana, ☎ 629 151 300
- ✉ agolmos@hotmail.com

Y TAMBIÉN EN ESTAS LIBRERÍAS A PARTIR DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE:

- Multilibro-Librería en zona Moncloa, C/ Fernando el Católico, 69. Madrid.
- Librería de Mujeres, zona Plaza Mayor, calle San Cristóbal.
- Librería Traficantes de Sueños, zona El Rastro, calle Duque de Alba, 13.
- Chapa Online, plaza Tirso de Molina (los domingos)
✉ contacta@chapaonline.es
Adrián Chapaindignada:
☎ 637 155 459
- La Casquería Mercado de San Fernando, C/Embajadores, 41
Horario de la librería del Mercado de San Fernando: lunes a viernes de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:30. Sábados de 10:00 a 14:30 y domingos de 11:00 a 14:30.
- Librería Malatesta, c/ Jesús y María, 24. Teléfono: 915 39 10 07
- Taller Bohemia (Majadahonda) www.tallerbohemia.com

Y TAMBIÉN EN:
✉ solfocalendario@gmail.com

Triste noticia, el CETA firmado

<http://www.noalttip.org/cetacheck/>

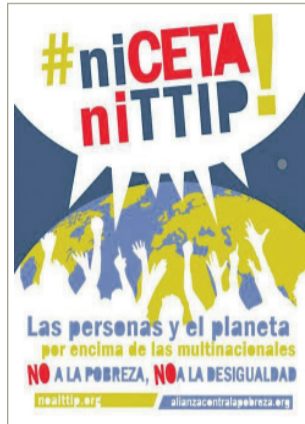
Hemos asistido en Europa un hecho insólito: un Parlamento regional belga, el de Valonia, que se ha leído el texto del CETA, lo ha analizado y debatido durante semanas, y llegó a la conclusión de que muchos de los artículos del tratado contenían cláusulas lesivas para la ciudadanía de su región, por lo que decidieron un voto negativo al Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA por sus siglas en inglés) que la Unión Europea ha negociado con Canadá. Se unieron a su negativa varios Parlamentos regionales belgas creando una situación sin precedente a la Comisión Europea, y es que la democracia en una pequeña región le ponga condiciones a lo que consideraban un paseo sin tropiezos.

Luego hemos asistido a una lucha desigual entre el Parlamento valón y cuatro Parlamentos regionales más, que tenían capacidad de veto sobre el voto de Bélgica, y la maquinaria de la Comisión Europea. Las presiones han venido por todos los frentes, incluidas amenazas con la retirada de inversiones o el aislamiento económico por parte de la patronal europea o los Gobiernos alemán o francés. Y al final se ha llegado a una solución de compromiso para garantizar la firma por parte del Consejo Europeo el día 30 de octubre, pero que en ningún caso cierra la posibilidad de que se frene el CETA, ya que declaración belga incluye una serie de exigencias que, aunque no modifican el texto, impedirán a los Parlamentos regionales belgas ratificar el tratado en un futuro no muy lejano si no se cumplen esas condiciones.

¿Qué contiene la declaración que ha permitido al Gobierno de Valonia transigir con la firma del CETA?

Quizás el punto clave es la disconformidad de los Parlamentos regionales belgas con la actual redacción del capítulo 8, que define la protección de los inversores. El texto incluye algo casi imposible de que se llegue a cumplir, ya que no lo recoge el texto firmado: es la exigencia de que sean "jueces profesionales", y no árbitros, los jueces del Sistema de Tribunal de Inversión (ICS) que creará el tratado.

También se pide una especial protección a las pequeñas y medianas empresas que les garantice el acceso al sistema de arbitraje. Esta pretensión resulta algo confusa, ya que la mayoría de las pymes no tendrían capacidad económica para pagar los cerca



de 3.000€ diarios que cobran los abogados especialistas en arbitraje internacional. De acuerdo con los estudios hechos sobre los tribunales de arbitraje, las demandas planteadas y ganadas para defensa de los inversores son hechas por grandes corporaciones multinacionales en unos procesos que cuestan millones de euros, presupuesto imposible de alcanzar por las maltrechas pymes.

La declaración también incluye la propuesta de excluir los servicios públicos del CETA, algo que es una contradicción manifiesta con el texto firmado el día 30 de octubre, ya que el documento del CETA propone una ampliación de los procesos de privatización y externalización, por otro lado ya presentes en la Unión Europea, pero este tratado además contiene cláusulas que impiden la recuperación por parte del Estado de la gestión de los servicios públicos.

También exigen una mayor protección y apoyo a agricultores y consumidores europeos, pero como estas condiciones no están en el texto del CETA, queda al arbitrio del Gobierno belga el cumplirlas o no.

Por último, la declaración contiene la decisión del Gobierno belga de elevar una consulta al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que defina si es compatible la actual redacción del mecanismo de resolución de controversias inversor-Estado (ICS) con lo expresado en los tratados de la UE, lo que puede suponer a la larga la suspensión del tratado.

En resumen, el texto del CETA permanece intacto, y lo que está incluido en la declaración y en el instrumento interpretativo tiene una capacidad vinculante que está por demostrarse.

Pero hemos de decir que esta lucha no ha sido infructuosa, ya que ha demostrado que tenemos herramientas democráticas que nos pueden ayudar a parar los tratados: en este caso ha sido el CETA, pero también el TTIP y el TISA.

Pero hemos de recordar que, aun existiendo estas herramientas, sin la lucha previa de la sociedad civil, que desde las diversas campañas ciudadanas lleva denunciando los riesgos de los tratados del mal llamado "libre comercio", el Parlamento valón no habría analizado y bloqueado durante varios días la firma del CETA.

Seguimos en la lucha

Hemos de alejar el desánimo de la opinión pública, aunque los defensores del libre mercado hayan vendido esta firma como una victoria. Todavía al CETA le queda un gran recorrido: el día 5 de diciembre se debatirá en el grupo de trabajo de Comercio Internacional del Parlamento Europeo. También en el mes de diciembre puede llegar al debate en el Parlamento Europeo, aunque en un principio se fijó la fecha para el 14 de febrero.

Es cierto que la gran coalición populares-socialdemócratas-liberales votarán al unísono. Pero dentro de las filas socialdemócratas hay voces discordantes entre franceses, alemanes o belgas, y es la labor de la sociedad civil agudizar esa diferencia. También presionar a los grupos Verdes o al GUE (la izquierda europea) para que incentiven el debate y su compromiso contra los tratados.

Si el CETA se ratificase en el Parlamento Europeo, todavía tendría que ser ratificado por los Parlamentos nacionales; un proceso lento, ya que depende de cuándo cada uno de los Parlamentos lo incluya en su agenda. Pero la Comisión Europea, de una forma tramposa, ha conseguido que el tratado entre en vigor de forma provisional en el momento que lo ratifique el Parlamento Europeo, aunque solo en los temas que afectan a la UE.

La declaración del Parlamento de Valonia ha permitido que la tan temida cláusula de protección de los inversores (ISDS-ICS) no entre en vigor en esta aplicación provisional. Por lo que solo se aplicará en el caso de que se diese ratificación por todos y cada uno de los Parlamentos nacionales y regionales, en total 38, que deben revalidar el tratado.

Y en este proceso, la sociedad civil todavía tiene mucho que decir para convencer a los parlamentarios de que el CETA no solo es una amenaza a nuestros derechos sociales, sino también un traspaso del poder decisorio de la democracia a manos de las transnacionales. ■

RECORTES Y PSICÓPATAS DE CUELLO BLANCO

Marta Luengo

Gobierno nuevo, recortes nuevos. Ya no lo ocultan: los recortes "funcionan", según Rajoy, y por eso van a aplicar sin paliativos una nueva tanda. El monto a recortar exigido por Bruselas para esta legislatura asciende a 11.000 millones de euros, que se repartirán en dos cómodos plazos de 5.500 millones. Como los lectores y lectoras saben, éstos han de distribuirse en los dos primeros años del mandato, 2017 y 2018, para que, en la segunda parte, toda la maquinaria propagandística se ponga en marcha propiciando el olvido de los electores, deseosos de sentir que el castigo, por fin, cesa. Hablamos de castigo como si de una religión se tratase, compartiendo el análisis ya clásico de Max Weber sobre el origen protestante del capitalismo. Toda la mal llamada "austeridad" no sería más que expresión de este credo —el capitalismo—, que, como buena religión, tendría un determinada moral y unos mecanismos punitivos que buscan aplicarla.

Recordemos aquí el objetivo de los recortes: que se cumplan las cifras mágicas del déficit, el famoso 3%. Hace ya unos años que esta cifra es un nuevo dios en la tierra, del que se habla mucho. Se habla más que de cualquier otra medida económica, como si se tratase de la piedra filosofal que cuando se emplea la economía comenzase a ir bien. Tal cifra, carente de respaldo científico, sirve como aleccionador de los países díscolos desde que se firmó el Pacto de Estabilidad en 1997. Se trata solo de eso: un instrumento de poder para imponer determinadas medidas que mantienen el *statu quo*. Es por eso que no con todos los países las recetas son igual de duras. De hecho, en la España de la inestabilidad electoral

de los dos últimos años, las reformas exigidas han sido mínimas para no debilitar el sistema patrio, en evidente crisis.

Pero volviendo a los recortes, se multiplican los estudios universitarios que analizan el aumento del sufrimiento que éstos generan, gracias al incontestable y brutal aumento de la desigualdad que implican. Además, los recortes suprimen muchos de los servicios en especie del Estado, como educación y sanidad de calidad, ayudas a la dependencia y cooperación al desarrollo, lo que significa la irremisible extensión de la pobreza, como ya hemos señalado en este periódico en muchas ocasiones. Una acaba preguntándose cómo es que se perpetúan una y otra vez estas políticas, como son capaces de aplicarlas sabiendo todo esto. La psicología hace tiempo que estudia el fenómeno: en nuestro actual sistema, un perfil



El Roto

psicológico es cada vez más frecuente: *el psicópata de cuello blanco*.

Como señala Inmaculada Jáuregui, el espíritu economicista y ultraracionalista del capitalismo encaja con la mentalidad psicópata, retroalimentándose. Los ámbitos donde más *psicópatas de cuello blanco* encontramos son, a nadie sorprenderá, la política, las finanzas y el mundo de la economía en general, donde todos hemos encontrado sujetos indiferentes al dolor ajeno. La forma de razonar de éstos y los psicópatas es su punto en común: una exacerbada racionalidad instrumental, que continuamente calcula costes y beneficios, solo en busca del propio interés, que no ve más allá, que ni siquiera verifica su eficacia más allá de ese rédito económico a corto plazo.

Esta idea nos permite comprender cómo desde Bruselas se recetan, sin sentimiento alguno de culpabilidad, medidas como las aplicadas en Grecia, un país ya devastado por la crisis económica y sobre el que se pareció dirigir el ensañamiento mundial cuando una fuerza como Syriza simplemente amagó con cuestionar el discurso hegemónico. Ahora que el nuevo Gobierno echa a andar, nos esperan nuevos recortes que seguirán ocasionando sufrimiento, que no se dirigirán en ningún caso hacia los privilegios de la oligarquía.

Urge terminar con dos llamamientos. El primero, ineludible, a la activación en contra de esos recortes que se ceban con los débiles, que construyen lentamente una sociedad más dolorida y resentida. El segundo llamamiento es una invitación a la cautela y el cambio de valores: vivimos en una sociedad enferma, que nos aliena sin descanso y en la que es fácil volverse un psicópata calculador, indiferente al dolor del que está más abajo en la jerarquía social. El neofascismo y los problemas climáticos aseguran un futuro convulso: pongamos otros valores por delante del dinero y el interés propio antes de que sea tarde. ■

ESPACIOS SOCIALES

Intrusión de policías y técnicos del Ayuntamiento en el ESLA Eko



ESLA EKO

Si bien el 20 de octubre asistimos a algo muy feo, un nuevo intento de clausura de un espacio común, también vivimos algo maravilloso: la solidaridad de vecinas y activistas que, con su presencia en el Eko y su difusión en redes sociales, se hicieron eco de la situación de emergencia que vivíamos en Carabanchel. Sin todas estas personas hoy no contaríamos con el Eko, un espacio común en el que cientos de personas nos organizamos colectivamente para dar respuesta a nuestras necesidades de vivienda, de comida, de recursos materiales, de bienestar, de ocio... de cuidados y afectos.

ESLA EKO

En torno a las once de la mañana del 20 de octubre, una vecina del Espacio Social Liberado y Autogestionado (ESLA) Eko nos informa de que policías municipales y "gente trajeada" entran en el espacio tras reventar el bombín de entrada unos cerrajeros. Inmediatamente nos personamos en el Eko para conocer el motivo de tan "pintoresca" y anómala incursión municipal en el centro, temiendo que se tratara de un desalojo, en vista de la política de criminalización y persecución continua de movimientos sociales y de los centros donde desarrollamos nuestras actividades.

Nos informan de que, en aplicación de una orden judicial,

técnicos del área de Urbanismo y la Policía Municipal debían entrar en nuestro edificio para realizar una inspección técnica del mismo. Nos comentan que llamaron a la puerta y, como no abría nadie, decidieron romper el bombín y la verja de entrada a la que estaba sujeto. Además, rompieron todos los candados que encontraron a su paso por el interior del Eko.

Ante la pregunta de por qué no hemos sido avisados, teniendo a disposición de cualquiera la página web con datos de contacto y horarios de apertura, los técnicos y la Policía no han sabido contestar, y lo que es peor, pretendían poner un nuevo bombín, cerrar con llave y entregarla al juez a la vez que

nos invitaban a salir del espacio. Afortunadamente, la llegada masiva de personas, tras el requerimiento de apoyos a través de las redes sociales, ha disuadido a la Policía de sus intenciones y hemos resistido dentro del Eko, temiéndonos de nuevo que se tratara de una argucia para expulsarnos del espacio.

Ante nuestra negativa a permitir que cerraran el edificio con "su cerradura", se han personado representantes de la junta municipal de Carabanchel, que han verificado que la orden judicial no conllevaba la clausura del edificio, por lo que policías y técnicos han desistido de ello y han acabado marchándose, junto a los cerrajeros. El ayuntamiento de Madrid niega que se tratara en ningún momento de un desalojo, pero nosotros, ante las presiones y ataques que están recibiendo otros centros como el nuestro (La Dragona, La Enredadera, La Morada, Patio Maravillas...), no acabamos de creer la versión oficial, entre otras cosas porque, aun no constando en la orden judicial, la intención era clausurar el edificio si no hubiéramos ofrecido resistencia.

Queda esperar ahora el informe de la inspección técnica del edificio, de titularidad privada, que mucho nos tememos que será negativo y se utilizará como un elemento más para expulsarnos del mismo. Hasta entonces, el Eko seguirá con todas sus actividades y campañas, fomentando la autogestión ba-

rrial y denunciando la intrusión de empresas y Administraciones públicas en el normal desarrollo de nuestros espacios, que ofrecen alternativas de ocio, cultura, política y resistencia al sistema capitalista, patriarcal y vertical imperante.

Y nos gustaría terminar con un par de mensajes:

— A nuestro "ayuntamiento del cambio": aprender a relacionarse con los espacios comunes de la ciudad es un mínimo que no debería hacer falta recordar.

— Al entramado político-legal-policial del Estado: estaremos en frente cada vez que intentéis quitarnos lo que construimos colectivamente. ■

Próximas convocatorias por la okupación en Madrid

Viernes 18

— Manifestación por la Okupación. <M> La Elipa, 19:00.

— Manifestación por la Autogestión en los Barrios. <M> Estrecho (salida Manuel Luna), 19:00.

Lunes 21

— Concentración por la Okupación. <M> Sol.

Miércoles 23

— Desalojo ESOA La Dragona, a las 10:00. ¡Acude a pararlo!

Finde del 2, 3 y 4 de diciembre

— Jornadas por la Okupación en Quimera, La Enredadera y la 13-14 Okupada.

ESPACIOS SOCIALES

Campaña contra el desalojo de La Dragona

ASAMBLEA DEL ESOA LA DRAGONA

Tras meses de incertidumbre, el pasado martes 18 de octubre se nos entregó en la puerta del Espacio Social Okupado Autogestionado (ESOA) la orden de desalojo prevista para el 23 de noviembre a las diez de la mañana. De no dejar el espacio en la fecha indicada, las fuerzas represivas tomarán las medidas necesarias para llevar a cabo el desalojo y podrán imponer multas de hasta el 5% del valor del inmueble reiterados por períodos de hasta ocho días hasta que se produjese el desalojo. La orden ya es firme, y el único que puede pararla es el propio ayuntamiento de Madrid, que es quien nos quiere echar.

Esta es la respuesta del "ayuntamiento del cambio" a nuestra negativa a su propuesta de asociarnos legalmente y participar en un centro de gestión pública. ¡La Dragona será libre o no será!

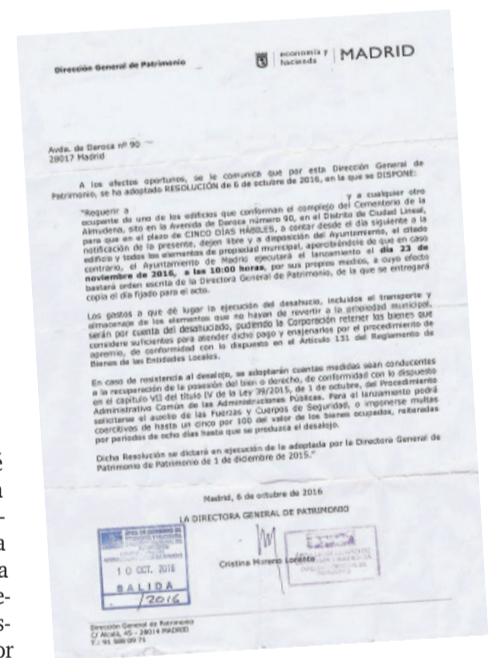
¿Por qué realizamos esta campaña? Desde la asamblea del ESOA La Dragona queremos realizar esta campaña por redes sociales pa-

ra difundir la situación actual del ESOA y para pedir explicaciones al concejal de Economía y Hacienda del ayuntamiento de Madrid, Carlos Sánchez Mato (@carlosmato) por el tuit publicado el 21 de octubre, en el cual decía textualmente: "No se va a desalojar a NADIE" en respuesta a otro tuit publicado por Stop Desahucios Lavapiés en el que aparecía la orden de desalojo que nos fue entregada.

¿Nos ayudas a difundir?

Cuenta Twitter Dragona: @dragonaesoa

Quedan 5 días para el desalojo. ¡Podemos pararlo! ■



ESPACIOS SOCIALES

Defender el Patio es defender Madrid

PATIO MARAVILLAS

La semana anterior al desalojo, el Patio Maravillas entró en un espacio en estado de absoluto abandono, vacío desde hace más de diez años, ubicado en la calle San Mateo, 24. El 12 de noviembre abrimos el espacio a la ciudad de Madrid, con el deseo de llenarlo de vida, actividades y colectivos. Visibilizando y dando respuesta a la falta total de espacios sociales y autogestionados que sufre el centro de Madrid y la ciudad en general. Durante es día fuisteis cientos las personas que vinisteis a apoyarnos y volvimos a sentir lo que significa eso de que "nos tendrán en común": con todas vosotras convertimos en tiempo récord un espacio abandonado durante años en un espacio vivo y habitable. Por ello os queremos dar las gracias a todas y todos.



J. C. MOHR

Pasadas las 0:00, mientras nos preparábamos para pasar la noche, un dispositivo de ocho furgones de la UIP tomaron la calle con el único objetivo de desalojarnos por la fuerza. Intentamos dialogar con ellos diciendo que llevábamos días en el espacio y que necesitaban la orden de un juez para entrar en un edificio ha-

bitado. La respuesta fue clara: reconocieron literalmente que no necesitan el permiso de ningún juez: contaban con una orden política de Delegación de Gobierno de desalojar, y con eso les bastaba. Esta respuesta supone un grave retroceso en los derechos civiles: el Gobierno de Mariano Rajoy, legitimado por sus socios, utiliza a

las fuerzas de seguridad del Estado como policía política, sin ningún juez mediante, sin el legítimo derecho a la defensa, sin ninguna garantía democrática.

¿Y por qué sucede esto? Creemos que no es casualidad que en los últimos meses ningún centro social haya podido crecer en la ciudad de Madrid. Creemos que con este nuevo Gobierno de gran coalición en diferido entre el PP y el PSOE se abre un nuevo ciclo político. Un ciclo que pretende seguir gobernando para unos pocos y profundizar en los recortes de nuestros derechos para pagar una deuda ilegítima. Un Gobierno que pretende expulsarnos de la política, que se quiere hacer pasar por la representación del orden y la democracia y dejarnos al margen de las decisiones que nos afectan a todas. Pero no somos el margen: desde el 15M hemos demostrado que la ciudadanía es sujeto y actor de la política de este país. Hemos demostrado que tenemos mucho que

decir y que defender. Hemos salido a la calle pidiendo más democracia, defendido la sanidad y la educación públicas, parando desahucios y desalojos, reclamando nuestro derecho a la ciudad. Y por todo eso nos tienen miedo. Porque los centros sociales son catalizadores de muchas luchas y construyen comunidad. No se pueden permitir que nos juntemos, que pensemos en colectivo y nos organicemos. Porque así somos más fuertes para hacerles frente en una batalla que saben que podemos ganar.

Los centros sociales como el Patio han sido y son fundamentales para esta batalla por una ciudad que merezca la pena ser vivida. No podemos permitirnos una ciudad desierta de espacios comunes, privatizada y entregada al mercado y la industria del turismo. Creemos que en este nuevo ciclo todas las personas e instituciones tienen que posicionarse cuanto antes. Ante esta situación, y cada una desde la po-

sición de responsabilidad que ocupa, ya sea desde los movimientos sociales o desde las posiciones institucionales del Ayuntamiento, desde la Asamblea de Madrid o desde el Parlamento; o defendemos activamente el derecho a la ciudad y el de la ciudadanía a autoorganizarse o estaremos apoyando al Gobierno del PPSOE.

Todas vamos a ser necesarias y fundamentales en las calles. Es por ello que a partir de hoy iniciaremos un proceso con el que queremos aglutinar fuerzas y convocar una gran movilización en el plazo de un mes; una movilización en defensa de los espacios sociales de gestión ciudadana, en defensa del derecho a la ciudad, en defensa del derecho a la protesta, en defensa de la alegría frente a la tristeza y la resignación en la que quieren que vivamos. Este proceso de construcción ha empezado el 13 de noviembre, en la plaza del Dos de Mayo, a las 18:00. ■

DESAHUICIOS

Afectados por desalojos de Encasa Cibeles se encierran en la sede de Goldman Sachs

PAH

Plataformas de Afectados por la Hipoteca (PAH), afectados por la venta de viviendas del antiguo IVIMA y asambleas de vivienda del 15M nos encerramos en la sede de Goldman Sachs en Madrid para evitar una nueva oleada de desahucios por parte del fondo Encasa Cibeles (participado por Goldman), propietario de buena parte del parque de vivienda pública vendido por el Gobierno de Ignacio González (PP) en 2013 a este y otros fondos de inversión. Esta operación supuso la pérdida de 3.000 viviendas públicas, repartidas en 32 promociones. Según los cálculos de afectados del IVIMA, solo un tercio de las familias adjudicatarias directas continúa viviendo en estas promociones.

Los desahucios están teniendo lugar en las localidades de Parla (15 previstos solo este mes), Majadahonda, Valdemoro y Madrid, y afectan a



todo tipo de hogares y situaciones sociales: beneficiarios del plan joven de vivienda, con o sin derecho a compra, o familias que han entrado a vivir en las casas ya desalojadas tras el cambio de propiedad. Nos encerramos para denunciar la complicidad del actual Gobierno de la Comunidad de Madrid de Cristina

Cifuentes con estos desalojos, producidos tras una compraventa que está siendo investigada por la Justicia en una querrela penal sin que el Ejecutivo actual haya anunciado medida alguna para revertir la venta o al menos decretar una moratoria de desahucios de Encasa Cibeles y los fondos Blackstone, Azora y Lazora.

Denunciamos la complicidad del Gobierno central de Mariano Rajoy y también del autonómico con estas compraventas de lo poco que quedaba de parque público de vivienda en la Comunidad de Madrid. Justo cuando éste era más necesario que nunca ante la situación de lanzamientos hipotecarios y de alquiler

generalizada tras la crisis financiera —con más de medio millón de hogares afectados desde 2007—, el Gobierno de Rajoy facilitó la entrada de este tipo de fondos al crear la figura legal de las *socimi*, por las que la inversión en el mercado del alquiler por parte de estos fondos se ve sujeta a beneficios fiscales. Además, tal y como ha denunciado la Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA, el Gobierno central está obstaculizando la investigación penal sobre la compraventa: Hacienda lleva diez meses para designar dos peritos que certifiquen si la venta al entramado de Goldman Sachs se hizo por debajo de su precio y supuso una pérdida patrimonial para el IVIMA y la Comunidad de Madrid.

Asimismo, denunciamos la actuación de los distintos ayuntamientos afectados por estos desalojos (Parla, Majadahonda, Valdemoro y Madrid) por: no exigir judicialmente la reversión de vivienda a los *fondos buitres* cuando la entidad titular era el IVIMA —pe-se a tratarse de una empresa autonómica, al hallarse estas promociones en sus respectivos términos municipales entende-

mos que cabe una actuación contundente al respecto—, no comprometerse con una gestión social de vivienda; y dejar desprotegidas y excluidas del acceso a vivienda pública a las personas que han recuperado vivienda.

Pedimos: compromiso por escrito de paralización inmediata de todos los procedimientos judiciales y desahucios de Encasa Cibeles en toda la región, compromiso por escrito de regularización de todas las familias que no estén regularizadas y reversión de las condiciones iniciales en cuanto a precio de alquiler para los adjudicatarios directos del IVIMA.

Mientras estas demandas no sean atendidas y mientras no se tomen medidas para atajar el fondo del problema, que no es otro que la creciente desigualdad económica y la financiarización del parque de vivienda y del mercado del alquiler, las PAHs seguiremos actuando mediante la desobediencia pacífica y el apoyo mutuo para resolver las situaciones de extrema vulnerabilidad provocadas por Goldman Sachs, sus sociedades pantalla y sus cómplices en el Gobierno del Estado y de la Comunidad. ■

SALUD

Cómo afecta la crisis a la salud de las personas

Creado un nuevo grupo de apoyo sociopsicológico para ayudar a aquellas personas que han perdido su vivienda, su empleo, o se encuentran ante cualquier situación de dificultad

ASAMBLEA POPULAR 15M DE CARABANCHEL

Carabanchel es un distrito tremendamente castigado por la crisis. Las consecuencias de la misma nos llegan cada semana a modo de desahucios, precariedad laboral y despidos, imposibilidad para alimentarse o vestirse, y también enfermedad o deterioro de la salud. Para analizar esta situación, dedicamos el pasado 23 de octubre nuestra asamblea a dicho tema, contando con la participación de Juan Luis Ruiz Jiménez, médico y persona comprometida con la defensa de la sanidad pública universal.

La salud es un derecho humano, y éste va más allá de lo referente a una buena asistencia sanitaria; también debería perseguir el aumento del bienestar de las personas: una buena alimentación, una renta que permita cubrir las necesidades básicas, etc. Sin embargo, las políticas de ajuste impuestas por los distintos Gobiernos que

se han sucedido y que aún están presentes durante la crisis no parecen tener la intención de alcanzar este bienestar.

Medidas como las reformas laborales aprobadas en los últimos años, la supresión de la sanidad universal pública, la reducción de apoyo o ayudas en el ámbito de la educación, no hacen sino vulnerar nuestros derechos más fundamentales, condenarnos a la mala vida y aumentar la desigualdad social. Desde que comenzó la crisis se ha detectado un aumento de los casos de estrés crónico, de trastornos de ansiedad, suicidios, depresión y problemas mentales, lo que ha conllevado un aumento del consumo de psicofármacos.

Durante la asamblea, se mencionó la importancia de contar en los barrios con redes de apoyo social que

puedan actuar ante las injusticias y políticas de ajuste del propio sistema, que excluyen a las personas de su derecho a la salud, a la vivienda, etc., y que se pueden ver respaldadas por esta red.

Nuevo grupo de apoyo sociopsicológico

Para las personas que sufren las consecuencias de la crisis, y para las que son testigos de las mismas, bien porque tocan a un familiar de cerca, a nuestras amistades o a nuestras vecinas y vecinos del barrio, los sentimientos son muy diversos: enfado, angustia, estrés, impotencia, tristeza, agotamiento, desolación...

Saber afrontarlos y trabajarlos para que no nos afecten de una manera negativa requiere en ocasiones de ayuda. Por ello, la Asamblea Popular de Carabanchel aprobó la creación de un nuevo grupo de apoyo sociopsicológico que contará con la participación de personas profesionales en el ámbito de la psicología. ■

**EDUCACIÓN PÚBLICA**

Vuelve el Observatorio de las Desigualdades de Sierra Norte

ASAMBLEA 15M DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

El Observatorio de las Desigualdades en la Sierra Norte de Madrid se pone en marcha de nuevo. Tras los informes elaborados hasta la fecha —uno sobre el mercado laboral, que llevaba por título *Bajan las cifras del paro, aumentan las desigualdades*, realizado en colaboración con la RSP Alto Jarama; y otro sobre Vivienda, con el título *Derecho a una vivienda digna*, con la participación de la PAH Sierra Norte—, en esta ocasión ponemos el foco sobre el tema de la educación.

No partimos de cero. En el año 2012 la comisión de Educación del 15M realizó un *dossier* sobre los recortes en los centros educativos públicos de la Sierra Norte. Además, realizaron trípticos informativos de los recortes pueblo a pueblo y elaboraron cartas a los ayuntamientos de la zona con los recortes en los centros de la localidad, incluyendo una serie de demandas para que cada ayuntamiento las transmitiese al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por su parte, la asamblea de Educación Red Verde Sierra Norte intentó crear un Observatorio por la Educación Pública en la Sierra Norte en el año

2013 que pretendía dar continuidad a las campañas iniciadas, con el añadido de incluir proyectos, actuaciones, trabajos, etc., que se estuviesen realizando en pro de los valores que la educación pública tiene, en distintas etapas educativas: casas de niños, Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y educación de adultos.

Partiendo de esos antecedentes, los objetivos que nos proponemos son:

— Revisar y actualizar datos sobre la situación de la educación pública, en sus diferentes etapas, a nivel comarcal, autonómico y estatal.

— Generar debate público e informar sobre las políticas que se están realizando en temas como la LOMCE, las reválidas, la elección de direcciones, el cierre de aulas y la participación democrática en los centros, entre otros.

— Fomentar la difusión de iniciativas, campañas o actuaciones que se están realizando y que se puedan realizar para que tengan una mayor visibilidad y reciban más atención pública y política.

— Proponer intervenciones para mejorar la situación actual, en línea con las alternativas que se están produciendo en dis-

tintos ámbitos y que demuestran que Otra Escuela es posible.

Nos proponemos trabajar, como en los casos anteriores, con colectivos implantados en la zona: MRP Sierra Norte, AMPAS... y personas interesadas en el tema, de forma que realicemos un trabajo colaborativo. Nos hemos constituido como un "Aula" de la Universidad Popular del 15M de la Sierra Norte, la UniPoSiBLE.

Empezaremos el sábado 19 de noviembre con una asamblea abierta. En ella se revisarán los objetivos propuestos, se definirán los puntos concretos a trabajar, se repartirán tareas y se fijarán las siguientes reuniones. Os mantendremos informados. ■

Informe Bajan las cifras del paro, aumentan las desigualdades: <https://goo.gl/7gsuW>

Díptico: <https://goo.gl/R7rbyz>

Informe Derecho a una vivienda digna: <https://goo.gl/aTXjD>

INFORMACIÓN:

✉ SierraNorte.15m@openmailbox.org

🌐 uniposible.es

INVISIBLES

Los que nunca salen de la crisis

En Hortaleza se cuentan por cientos los hogares que subsisten con menos de 600 euros al mes, pero la Renta Mínima de Inserción solo llega a una parte de ellos. La asamblea del 15M inicia una campaña informativa para facilitar el acceso a esta ayuda, el "último colchón" contra la pobreza extrema.

RAY SÁNCHEZ

(HORTALEZA PERIÓDICO VECINAL)

Erica presume con orgullo de su hijo mayor, de 15 años. Dice que al chaval no le interesan las discotecas y prefiere pasar el tiempo en un campo de fútbol. Hasta tres partidos es capaz de jugar en un solo día, asegura su madre. Una pasión que estuvo a punto de quedar truncada por el dinero. Porque hasta dar patadas a un balón sale caro en el hogar de Erica, una vivienda del barrio de la UVA de Hortaleza en la que entró "dando una patada", a la desesperada, cuando un fondo buitres le puso un alquiler inasumible para sus ingresos en el piso donde residía en Arroyomolinos.

Erica, de 35 años, es madre de dos hijos, separada y parada de larga duración. Empleada de limpieza, cuenta por años el tiempo que lleva sin tener una nómina. Su último trabajo apenas duró 15 días. Fue una suplencia y sin contrato. Con lo que cobró no alcanzaba ni para la ficha anual de su primogénito, que sigue jugando al fútbol gracias a la solidaridad de su club, el Spartak de Manoteras. Aunque en su casa los meses "se hacen muy largos" y la despensa se llena con alimentos donados, Erica se mantiene a flote con la Renta Mínima de In-

serción (RMI), el "último colchón que tiene un ciudadano" para evitar la pobreza extrema, como la describe Lucía Santos, jefa de Servicios Sociales en Hortaleza.

RMI, un 'derecho'

Erica y sus dos hijos son una de las 400 "unidades familiares" de Hortaleza que sobreviven con esta "prestación mensual básica" que tiene como objetivo "satisfacer las necesidades básicas" de los hogares donde no existen ingresos, o estos no llegan a los 655,20 euros del Salario Mínimo Interprofesional, según la Comunidad de Madrid. Una cifra que se antoja baja en contraste con el número de posibles beneficiarios, ya que el año pasado se contaban 2.475 hogares en nuestro distrito, donde se vivía con menos de 600 euros al mes, según el estudio Invisibles promovido por la Asamblea Popular 15M de Hortaleza.

"Cuando hicimos las encuestas del estudio Invisibles, luego nos quedábamos hablando con algunos vecinos y nos contaban realidades tremendas, y muchos desconocían que tienen derecho a la Renta Mínima de Inserción, porque es un derecho, no una prestación", aclara Claudia, de la Asamblea 15M de Hortaleza, que tras



Erica, en su vivienda de la UVA de Hortaleza | SANDRA BLANCO / HORTALEZA PERIÓDICO VECINAL

aquel diagnóstico de la precariedad y pobreza en el Distrito ahora han lanzado la campaña *Renta mínima (RMI): tu derecho* junto a otros colectivos de todo Madrid para extenderla a la población que sigue sufriendo los peores estragos de la crisis. Según estos activistas, solo una de cada tres personas en situación de vulnerabilidad conoce la posibilidad de solicitar la RMI.

Pobres a miles

Frente al optimismo de los datos macroeconómicos y las declaraciones de algunos líderes políticos que hablan de la crisis en pasado, la realidad que dibujan informes como el de la Red Europea de Lucha contra Pobreza y la Exclusión Social sigue resultando dramática: solo en la Comunidad de Madrid hay 1.319.000 personas en riesgo de pobreza, lo que supone el 20,5% de la población de la región. No solo se trata de personas en paro, porque se multiplican los casos de trabajadores

cuyos sueldos están por debajo de los 663,51 euros que la Carta Social Europea establece como el umbral de la pobreza.

Sin embargo, el número de familias que han recibido la RMI en la Comunidad de Madrid no llega a las 60.000. "Hay mucha gente que prefiere pedir ayuda a amigos y familiares", explica Claudia, aunque destaca la "falta de información" como uno de los factores determinantes para que muchas personas en una situación económica desesperada no reclamen una ayuda regulada por ley desde hace 15 años en nuestra región.

"Por eso con la campaña queremos incidir en que se conozca este derecho, hacer talleres informativos y puntos de encuentro donde gente que vive situaciones similares encuentre un espacio de apoyo, con personas que además puedan asesorar", añade Mar Sánchez, otra de las activistas que están detrás de esta campaña en el barrio. "Se trata de que la gente se sienta acompañada".

Dificultades

En ocasiones, el camino hasta lograr esta ayuda es largo. "Y sucede en personas que se encuentran en una situación límite, muy tocadas psicológica y anímicamente, y que a veces no tienen dinero ni para coger el transporte público e ir a entregar papeles".

Como denuncian los propios trabajadores sociales, los requisitos y la documentación a presentar son cada vez más exigentes, "un laberinto de papeleo" que dificulta su solicitud. Además, pueden pasar varios meses hasta que llega a los domicilios el dinero, que oscila entre los 400 euros que puede recibir una persona que viva sola y no tenga ningún ingreso hasta un máximo de 1.000 euros para casos excepcionales de familias muy numerosas, de diez miembros, que residan en un mismo domicilio. La RMI no está destinada exclusivamente para personas sin ningún tipo de ingreso, también los empleados con sueldos muy precarios pueden solicitarla como un complemento a su salario.

"Sabemos que las ayudas son insuficientes, y que no están acompañadas de los necesarios programas de inserción social, por eso hay que solicitarlas y pelear por que mejoren", argumenta Claudia, defendiendo que esta campaña redunde a favor de los trabajadores sociales que tramitan las ayudas, porque durante los años de la crisis se han enfrentado a la doble dificultad de asumir un incremento de los casos a atender mientras sus recursos menguaban víctima de los recortes.

Vencer a la vergüenza

Los impulsores de la campaña *Renta mínima (RMI): tu derecho* también pretenden imponerse a uno de los grandes obstáculos para acceder a la población más vulnerable de nuestro distrito: la vergüenza. "Hay que vencerlo, porque es como si te diera vergüenza ir al médico porque te duele una rodilla", proclama una trabajadora social del Ayuntamiento. Para este reportaje ha sido difícil encontrar a vecinos y vecinas que quisieran relatar públicamente su situación, que le pusieran rostro a esta historia.

No es el caso de Erica, consciente de que el primer paso para resolver un problema es exponerlo y pedir ayuda. Desde la Oficina de Apoyo Mutuo de Manoteras (OFIAM) ella también arropa a otras familias con dificultades, haciendo bueno el lema de que la unión hace la fuerza. "Allí escuchas el problema de otros y también sales un poco del tuyo", asegura. Y los resuelven, como demuestran los desahucios paralizados desde el colectivo. "Porque en esta situación no te creas que duermes tranquilo", explica en el salón de su casa de la UVA, aislada tras el paso de las excavadoras que derribaron los bloques adyacentes, dibujando un paisaje de posguerra alrededor de su vivienda. "La crisis es siempre para el pobre, paga el que menos tiene", sentencia la mujer. ■

ASAMBLEA CIUDADANA ABIERTA CON LOS GRUPOS MUNICIPALES

Una experiencia de democracia participativa en Villalba

ASAMBLEA 15M VILLALBA

A iniciativa de la asamblea local del 15M, se han celebrado las asambleas ciudadanas abiertas, en las que se invita a debatir con los vecinos a los grupos municipales del ayuntamiento villalbino. El municipio de Collado Villalba, situado a 40 km al noroeste de la capital, cuenta con una población empadronada de 62.000 habitantes (de los que 18,6% son extranjeros empadronados). En cada una de las ocho asambleas celebradas la participación ha variado entre 30 y 60 personas. Solo se

han interrumpido cuando coincidían con campañas electorales y en verano.

A finales de 2015, la asamblea del 15M, después de varios debates internos, consensuó hacer un llamamiento para celebrar estas asambleas, en las que concejales y vecinos debaten en pie de igualdad sobre las problemáticas del municipio.

El punto de partida fue la falta de democracia participativa y los impedimentos actuales a la participación ciudadana. El Gobierno municipal está compuesto por ocho concejales del

PP, en una corporación de 25 ediles, a pesar de lo cual el Reglamento de Participación Ciudadana vigente no se cumple, y los vecinos encuentran todo tipo de dificultades para poder participar. Incluso hacer una pregunta en el pleno es dificultoso, ya que los plenos municipales terminan a altas horas de la noche y siempre queda al arbitrio de la alcaldesa su organización y que los vecinos al final del pleno puedan preguntar.

Ante esta situación, el 15M se planteó celebrar asambleas abiertas donde se pudiera ha-

blar con los concejales directamente, en un debate ordenado y concreto sobre los temas locales. Han acudido concejales del PSOE, Cambiemos Villalba e Izquierda Unida. A las primeras asambleas también acudieron concejales del partido Ciudadanos. Hace unos meses se realizó una encuesta entre los participantes para ver las preferencias de frecuencia, día, sitio, etc. El resultado fue una valoración positiva de las asambleas y el que se mantuviera su convocatoria mensual y al aire libre.

Los temas tratados han sido múltiples: denuncias sobre la falta de limpieza en el municipio, la falta de participación, relativas al medio ambiente, la educación, la sanidad, la ORA (aparcamiento)... y especialmente los relativos a la insufi-

ciencia de los servicios sociales públicos y las carencias que tiene parte de nuestra población, por falta de recursos económicos, vivienda o pobreza energética. Uno de los primeros logros fue poner en primer plano del debate social estos temas y que la oposición llevara al Ayuntamiento una propuesta para que se habilitara un servicio de duchas para las personas sin hogar o que carecen de este recurso (bien por falta de vivienda o por no poder pagar el agua caliente). Esta propuesta fue aprobada en el pleno y se ha puesto en funcionamiento.

También se ha evaluado a la oposición, informando y debatiendo sobre sus mociones y las iniciativas de otras plataformas o colectivos, como la propuesta de Villalba Viva de realizar un referéndum sobre los

gastos en festejos taurinos (actualmente "en trámite"). Han servido para que algunos vecinos que no participan habitualmente se acerquen a plantear temas, denuncias e iniciativas.

Sabemos que estas asambleas son solo un pequeño paso en el objetivo de la democracia participativa, pero ya empiezan a constituir un buen comienzo de empoderamiento ciudadano. ■

INFORMACIÓN:

Segundo sábado de mes, a las 12:00 Plaza del Ágora, Biblioteca Miguel Hernández, Villalba

DERECHOS HUMANOS

Javier, activista por los derechos de las personas migrantes, condenado a 8.600 euros de multa

Ignacio González Vega, portavoz de Jueces para la Democracia, ha condenado a pagar 8.600 euros de multa a un activista por los derechos de las personas migrantes.

ASAMBLEA ANTIRREPRESIVA LAVAPIÉS

Tras más de cuatro años de espera, el 3 de octubre se celebró finalmente el juicio contra Javier, miembro de colectivos implicados en la defensa de los derechos de las personas migrantes como el Grupo de Migración de la Asamblea Popular de Lavapiés (15M), la cooperativa Mboloy Moy Dole o el Sindicato de Enseñanza de CNT Madrid. Se le acusaba de delitos de atentado y resistencia a la autoridad, así como de haber causado lesiones a dos de los agentes que le detuvieron y agredieron el 17 de marzo de 2012 mientras grababa con su cámara de fotos una redada racista de la Policía Nacional en el barrio madrileño de Lavapiés.

El juicio, al que asistieron decenas de vecinos de Lavapiés para apoyar a Javier, estuvo marcado por las repetidas contradicciones de los funcionarios, que rozaron el esperpento en numerosas ocasiones.

Por ejemplo, uno de los agen-

tes aseguró que nuestro compañero estaba manoteando con las dos manos en el momento de su detención, mientras que el agente que declaró inmediatamente después afirmó que Javier estaba sujetando su cámara.

El agente que reclamaba una indemnización de 7.400 euros por haberse hecho supuestamente una rotura parcial en el extensor de un dedo aquella noche declaró que había un gran tumulto en la plaza de la Corrala cuando Javier fue detenido, y después dijo que, en medio de aquel tumulto, sugirió al acusado "reiteradamente" que le soltase el dedo del que le estaba sujetando "porque le estaba haciendo daño".

Además, ni la acusación ni la fiscalía presentaron como prueba la grabación registrada en la cámara de Javier durante su detención, a pesar de que dicha cámara le había sido confiscada y nunca se le devolvió, alegando que iba a ser utilizada como prueba judicial.



Tenemos que pedir de nuevo la solidaridad económica con nuestra caja de resistencia. Después de los eventos que esta asamblea ha organizado desde que conocimos la ridícula petición de la fiscalía contra nuestro compañero, hemos logrado recaudar cerca de 4.000 euros, pero todavía nos falta más del doble para poder asegurar su libertad. Así que os recordamos el número de cuenta que hemos abierto a tal efecto:

Triodos Bank: ES4014910001212188457028

Y lo más grave: el juez Ignacio González Vega no permitió hablar a los dos testigos presentados por la defensa, dos personas que se encontraban en la plaza de la Corrala en el momento de la detención de Javier y que contemplaron cómo fue inmovilizado en el suelo sin mediar palabra y posteriormente agredido por agentes de paisano y antidisturbios con patadas y puñetazos por todo el cuerpo. Esta negativa del portavoz de Jueces para la Democracia nos resulta insultante, y más teniendo en cuenta que la incomparecencia de uno de los testigos policiales el día 26 de mayo fue considerada por el mismo juez como motivo suficiente para aplazar la vista oral más de cinco meses.

La condena a seis meses de pena de multa por un delito de resistencia a la autoridad, más otros seis meses de pena de multa por un delito de lesiones, más dos multas de 7.400 y 200 euros como indemnización a dos de los policías que le agredieron aquella noche, nos parece una burla y una vergüenza.

Desde la Asamblea Antirrepresiva de Lavapiés queremos recordar que este juez es el mismo que ya condenó a Sandra en diciembre de 2014, en un caso especialmente sangrante para los colectivos que luchamos por los derechos de las personas migrantes. Sin embargo, en los medios masivos se puede encontrar habitualmente al señor Ignacio Gon-

zález concediendo entrevistas en las que se manifiesta en contra del TTIP, contra la discriminación de género en las instituciones públicas, o incluso, en el colmo de la hipocresía, contra las devoluciones en caliente en el Muro de la Vergüenza de Melilla. Consideramos que, tanto en el caso de Sandra como en el de Javier, el portavoz de Jueces para la Democracia ha dictado sentencias que avalan, de facto, montajes que fomentarán más impunidad policial, más represión contra la población migrante y más persecución, cárcel y miseria para quienes se opongan a este estado de coerción en el que vivimos. No entendemos cómo esto puede ser compatible con los principios de imparcialidad, equidad y derechos fundamentales de los que luego se llenan las notas de prensa de la Asociación Jueces para la Democracia que él representa.

Además, esta asociación de jueces es una de las canteras de la que el partido político Podemos obtiene sus *candidatos estrella* últimamente, y no nos extrañaría ver al juez Ignacio González Vega encabezando próximamente

alguna lista electoral de esas que prometen regenerar nuestra democracia y devolver al pueblo lo robado por los corruptos.

Desde nuestra asamblea queremos recordarles que el pueblo tiene memoria, y que, si no la tiene, para combatir su impostura siempre nos quedarán las bases de datos donde se recogen las sentencias que sus asociados han venido dictando durante años al frente de diferentes juzgados. Recordamos las actuaciones contra presos víctimas de la represión política de una de las fundadoras de dicha asociación, Manuela Carmena, mientras era titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Madrid, y por eso no nos extraña ver la crueldad con la que ahora ella y su Policía, con y sin Plan Integral contra la Venta Ambulante, se emplean contra nuestros compañeros manteros cuando intentan ganarse la vida en nuestras calles.

Habrà gente que nos pueda decir aquello de "os equivocáis de enemigo" por señalar públicamente a jueces supuestamente progresistas. Pero son ellos también los directamente culpables de la oleada represiva que estamos viviendo. Nuestros enemigos son los que nos condenan y nos persiguen, ya sean del PPSOE o de los nuevos partidos ciudadanistas, pues nos seguirán dando puñaladas por la espalda a la menor oportunidad que encuentren. ■

RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN: TU DERECHO

La Comunidad de Madrid incurre en graves incongruencias de diagnóstico y atención a la población en pobreza extrema o severa

LCAMPAÑA RMI: TU DERECHO a "Estrategia de Inclusión Social 2016-2021", presentada el pasado 21 de octubre por la Comunidad de Madrid, **incurre en graves incongruencias en el diagnóstico de la realidad social y en la atención a las personas con derecho a la Renta Mínima de Inserción (RMI). Para la campaña RMI: tu derecho, la CAM se empeña en desconocer la gravedad de la emergencia social en la que vive una parte significativa de la población regional.**

Problemas de diagnóstico de la realidad social

La estrategia de inclusión social de la CAM **pasa de puntillas sobre la RMI**, destacando el aumento del gasto en este capítulo y de perceptores, sin considerar en absoluto la **bajísima tasa de cobertura**

en relación al número de hogares con pobreza extrema o severa.

A partir de los datos de la *Encuesta de condiciones de vida* del INE, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social elabora unos informes sobre pobreza extrema o severa, cuyo resultado es que **la tasa de cobertura de la RMI en 2015 es de un 16,6% en la CAM. Esos 162.000 hogares significan 405.000 personas que tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332€ por unidad de consumo.**

El documento tampoco compara la retribución media por hogar en relación a otras comunidades autónomas, cosa que sí hace el informe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre Rentas Mínimas de Inserción en España 2014: **Madrid, que es la región con mayor renta per cápita del país,**

es tercera por la cola en cuantía mínima de RMI, y segunda por la cola en cuantía máxima.

Como recoge el informe inicial de la Campaña RMI: *tu derecho*, **mientras el gasto social en rentas mínimas representa el 0,1% del PIB de España en 2015, en la CAM es el 0,059% del PIB regional.**

Problemas en el diagnóstico de la situación de los centros de servicios sociales en relación a las familias y su derecho a la RMI

Felicitarlos, como hace la estrategia de inclusión social de la CAM, porque **una persona que no tiene nada para subsistir tarde entre tres y cinco meses en conseguir un ingreso mínimo**, da cuenta de la situación degradada que padece la RMI, sobre todo si tenemos en cuenta los siguientes hechos:

— **Desbordamiento de los centros de Servicios Sociales**, donde en la mayoría de municipios se emplea más de un mes en las sucesivas entrevistas para valorar y revisar la documentación.

— **No solo no han disminuido los papeles a presentar para solicitar la RMI, sino que se piden otros nuevos.** En octubre una circular a todos los centros de Servicios Sociales exige añadir un certificado catastral, que además supone abonar tasas.

— **La misma circular insta a las trabajadoras sociales a visitar las viviendas**, lo que las convierte en una especie de policías sociales y retrasa las gestiones e incrementa el desborde del servicio (este último apartado fue retirado por la CAM dos días después de salir esta nota de prensa).

— Además, **computar el tiempo desde la entrega**

del último papel es una perversión, mientras la RMI tiene pendientes **retos de envergadura**, como la modificación del reglamento de 2015 o **reforzar los programas de inserción laboral y social, desdibujados desde la creación del derecho a la RMI en 2001.**

Por lo expuesto hasta aquí, poco hay de lo que felicitarse. En la CAM de la señora Cifuentes sigue habiendo más de 130.000 hogares en situación de pobreza extrema o severa a las que no llega la RMI. Familias con frecuencia desinformadas, que tienen que atravesar un mar de papeleo burocrático, y de las que se teme su cronificación aunque la media no supere los tres años como perceptores de esta prestación. Personas desempleadas o con trabajos tan precarios que no alcanzan a percibir el salario mínimo interprofesional.

Por ello, **la campaña RMI: tu derecho continuará recordando a las personas afectadas que la RMI es su derecho y cómo conseguirlo.** Y esa acción, a su vez, facilitará la tarea a las trabajadoras sociales, que se encontrarán desde la primera cita con personas informadas. Acortando, esta vez de verdad, los plazos para percibir esta prestación. ■

#15M PEDIA
Todo el conocimiento del 15M

¿Qué es 15Mpedia?

15Mpedia es una enciclopedia libre sobre el 15M y forma parte del proyecto 15M.cc. Sus normas y pilares son similares a los de Wikipedia

<http://wiki.15m.cc>

Próxima reunión presencial

Martes 22 de noviembre, a las 19:00 en la Librería La Malatesta, calle Jesús y María, nº 24

HACIENDO BARRIO

Esto 'aún' es un barrio

La construcción de un hotel Ibis en la calle Valencia amenaza Lavapiés

STOP-HOTEL

El mismo día que empezaron las obras en el solar de la calle Valencia, La2 de TVE emitía un programa sobre Lavapiés titulado *Esto es un barrio*. Era 7 de septiembre, y a nadie le pillaba por sorpresa. La creciente visibilidad de Lavapiés viene impulsada desde distintos frentes, que van desde las revistas y programas de tendencias a las operaciones urbanísticas y especulativas, pasando por su inclusión en recorridos y mapas turísticos y por todos los artículos, talleres y seminarios que analizan, a menudo de manera ambigua, la *gentrificación*, así como incluso por el imaginario que han proyectado sus propias resistencias. Sea como sea, Lavapiés está de moda porque todavía es un barrio. Un barrio en el que ya no da tanto miedo vivir como se solía decir, pero que aún conserva esa autenticidad que lo hace genuino. Se encuentra en el momento perfecto pero efímero en el que de su venta se obtendrá el máximo beneficio: casi pacificado y aún no agotado. De hecho, si el programa de La2 hubiera realizado un análisis menos sesgado y más problematizado de la situación en Lavapiés, le habría puesto por título *Esto aún es un barrio*.

La construcción de un hotel Ibis en plena plaza de Lavapiés agudiza esta amenaza. No se trata de ser alarmistas, pero sí de enfatizar las modificaciones, a veces desapercibidas, que la gentrificación puede producir y que, de hecho, ya está produciendo en el barrio. Sin salirnos de la plaza, que el Teatro Olimpia (que también alojó estrenos de cine, bailes de carnaval o zarzuelas) diera paso a una sede del Centro Dramático Nacional (el Teatro Valle Inclán) acabó con el uso popular que las vecinas hacían del espacio para orientarse hacia otro uso más pasivo en el que un nuevo público asiste a eventos de cultura ya instituida. Por otro lado, que lugares de encuentro entre vecinas como la churrería que había en el solar de la calle Valencia o los puestos de fruta y verdura de la galería de enfrente hayan sido sustituidos por la compra en Carrefour ha modificado el ritmo de la plaza. Y no se trata de nostalgia. Los antiguos comercios destinados a cubrir las necesidades de las vecinas se ven amenazados hoy por otros contra los que no pueden competir y que tienen como objetivo el público turista o de ocio que no habita Lavapiés. Además, el Carrefour 24 horas modifica la lógica temporal del barrio al no respetar el sueño



de las vecinas ni los días de descanso del comercio tradicional, e impone una temporalidad eterna de consumo ilimitado.

El hotel Ibis será un punto y aparte en este proceso. De cinco plantas de altura y con un diseño que nada tiene que ver con Lavapiés, el negocio francés atraerá más turismo, pero no las bondades que se le atribuyen (trabajo, dinero, seguridad...). El hotel forma parte de un proceso de colonización que precariza el empleo y vuelve al barrio dependiente de

agentes que le son externos. Además, los precios adaptados al mayor poder adquisitivo de los turistas y los nuevos pobladores harán del barrio un lugar inasequible para sus habitantes actuales, contribuyendo a una de las consecuencias más dramáticas de la gentrificación: la expulsión de sus vecinas. De hecho, colectivos de migrantes ya están empezado a notar dificultades para alquilar, y no solo por motivos económicos, sino por no cumplir ahora con las nuevas expectati-

vas de los propietarios, llegando a la paradójica contradicción que supone vender la imagen de un barrio multicultural en el que las migrantes ya no pueden alquilar. Aun así, se seguirá enfatizando una estética exótica rentable para el turismo, volviendo a Lavapiés un simulacro de sí mismo. Mientras, en la plaza continuarán las redadas racistas y la represión a colectivos y movimientos sociales, se perpetuará la vigilancia y desaparecerán las relaciones de buena vecindad, solidaridad y apoyo mutuo, debilitándose así las formas de vida que hacen que Lavapiés aún sea un barrio.

En la historia del solar de la calle Valencia se cristalizan las estrategias de gentrificación y turistización que amenazan nuestros barrios. A finales de los noventa y bajo la excusa de la rehabilitación, se declararon en ruina muchos inmuebles, lo que sirvió para expulsar a las vecinas que aún poseían contratos de renta antigua. Éste fue el caso del solar, antiguamente un edificio que se acabó deteriorando ante la imposibilidad de su propietario. La Comunidad de Madrid llegó a un acuerdo con él para que le cediera la titularidad del espacio con el objetivo de construir vivienda social. Sin embargo, la Comunidad nunca cumplió con el acuerdo y, tras una rocambolesca historia de disputas y pleitos, el edificio acabó siendo demolido pero no reconstruido, el solar abandonado, y la titularidad tuvo que ser devuelta al propietario original y a la empresa inmobiliaria NADGO S.L., encargada de construir el hotel a Ibis. Lo que se quiso vender como una iniciativa pública bienintencionada le estaba ha-

ciendo el juego a la iniciativa privada, al expulsar a las vecinas, derribar el edificio y dejar un solar vacío disponible ahora para suculentos negocios.

El mismo día que empezaron las obras en el solar de la calle Valencia, una concentración de vecinas mostraba su rechazo. Parece que el espacio lleno de vida que un día fue Solarpiés sigue siendo hoy lugar de disputa y de conflicto. Stop-Hotel, un grupo de trabajo vinculado a la Asamblea Popular de Lavapiés, ha tratado de visibilizar y alertar de la construcción de un hotel del que nadie sabía nada, ya que el Ayuntamiento nunca informó de este proceso. De hecho, fueron las propias vecinas las que tuvieron que arreglárselas para enterarse. A pesar de las voces que se alzaron en su contra, la licencia para construir el hotel fue concedida. La pregonada participación ciudadana parece que aquí encontró un límite. Pese a todo, a partir de la concentración del 7 de septiembre surgió una nueva asamblea que reivindica un parque en el solar de la calle Valencia. Desde entonces, cada lunes por la tarde se reúnen enfrente tratando de imaginar otros usos del espacio y las maneras de darle vida a través de acciones y con la participación de diversos colectivos; la desarticulación del barrio encuentra en este tipo de prácticas una resistencia. En contra de la amenaza que supone un agente tan invasivo y colonizador como un hotel en una de sus zonas más estratégicas, la plaza, sus vecinas continúan creando redes de apoyo, formas de convivencia y de lucha para que Lavapiés siga siendo un barrio. ■

22M

La lucha es el único camino

Tras más de dos años repletos de citas electorales y de ilusiones acerca de que votando a una determinada opción política se resolverían los problemas de la clase obrera y del pueblo trabajador, hoy aparece con claridad que, por ahí, no hay salida.

MARCHAS 22M

Un "nuevo" Gobierno del PP (PPSOEC's) se prepara para perpetrar el nuevo crimen social. Lo nuevo es su gran debilidad para enfrentar la situación de mayor inestabilidad política que se ha conocido desde el final de la Dictadura.

Tras la tragicomedia de Pedro Sánchez, al PSOE le queda cada vez menos fuelle para seguir representando la farsa de disfrazarse con lenguaje izquierdista para después, siempre, llevar a cabo las políticas sociales más duras y la represión más feroz, guerra sucia incluida.

Cuando la crisis arrecia y los mandatos de la UE y el FMI son más imperativos que nunca, no vale —como demostró Syri-

za— otra estrategia que preparemos para confrontar con la Troika y a quienes pretenden negarnos los derechos.

Un Gobierno en minoría parlamentaria pretende descargar sobre el pueblo trabajador nuevos recortes sociales, drásticas medidas contra las pensiones públicas, mantener y reforzar las reformas laborales, etc. Este Ejecutivo busca la forma de robar al pueblo los miles de millones de euros que exige la UE para asegurar los beneficios de la gran banca y las multinacionales. Y su "inestabilidad" proviene de tratar de hacerlo sobre un pueblo que ya está viviendo situaciones límite y que no está dispuesto a tolerar más empujones hacia el abismo. Las ya pre-

carias condiciones de vida de millones de personas no aguantan ni un recorte más.

No vamos admitir ni un recorte social más en lo público, ni que peligran las pensiones, ni que sigan degradando las relaciones laborales. Muy al contrario, queremos organizar la fuerza necesaria para recuperar lo que nos han robado y precarizado.

Frente a nuestras poderosas razones y a nuestra voluntad de lucha responden con la represión. Las abultadas peticiones fiscales, las distintas leyes, como la *Ley Mordaza* o las "antiterroristas" que les sirven para acusar y encarcelar a quienes luchan, que les sirven para suprimir derechos y libertades. A medida que las sentencias criminalizan, las cárceles se llenan y las multas arrecian, se muestra con mayor claridad la herencia de la Dictadura que impregna las instituciones surgidas de la Transición, empezando por la

monarquía. Por ello, urge levantar de nuevo el clamor colectivo por la amnistía y libertad de todas las presas y presos por luchar (Alfon, Bódalo, Nahuel, etc.), que son presos políticos, porque están en la cárcel por luchar por reivindicaciones obreras y por los derechos.

Es hora de tomar la iniciativa. Hay que crear en cada pueblo y en cada barrio comités de Marchas que coordinen y fortalezcan las luchas diversas de empresas, por la vivienda y contra los desahucios, por los servicios públicos, etc., para construir nuestro propio poder.

Las Marchas de la Dignidad preparamos así, construyendo la unidad en la lucha, la movilización general que el próximo 3 de diciembre tendrá lugar en todos los territorios del Estado español. Somos conscientes de que el 3 de diciembre será solo un primer paso, y tenemos la voluntad de dar continuidad a la lucha.

Ni recortes sociales, ni reformas laborales. No al pago de la deuda. Contra la represión, amnistía. Ni CETA, ni TTIP ■



TODXS POR EL AGUA PÚBLICA

Encuentro de ciudades por el agua pública en Madrid

MAREA AZUL 15M

La Red Agua Pública (RAP), de la que forma parte la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II/Marea Azul 15M, ha organizado conjuntamente con el ayuntamiento de Madrid el Encuentro de Ciudades por el Agua Pública, que ha tenido lugar los días 3 y 4 de noviembre.

Los objetivos de este encuentro han sido servir de espacio de experiencias e iniciativas en la recuperación de la gestión pública del agua, en el análisis de las potencialidades y debilidades de los procesos de municipalización, en la implantación de nuevos modelos de gestión democráticos y participativos, en la aplicación efectiva del derecho humano al agua, poniendo en común estrategias compartidas de colaboración entre los ayuntamientos y las organizaciones sociales.

Han participado expertos nacionales e internacionales, representantes de Administraciones locales y supramunicipales, operadores públicos y movimientos sociales defensores de la gestión pública del agua. Finalmente, alcaldesas y alcaldes de importantes ciudades españolas suscribieron el compromiso con una gestión pública, transparente, participativa y sostenible del ciclo integral del agua.

Las conclusiones generales que hemos extraído de este encuentro son las siguientes:

— La gestión del ciclo integral del agua se enfrenta a una serie de retos técnicos, sociales, medioambientales y económicos que es necesario encarar de manera coordinada y colaborativa entre las asociaciones y organizaciones ciudadanas, operadores, instituciones y Gobierno, unificando luchas. Su

objetivo debe ser desarrollar una política de agua sostenible desde el enfoque de lo común y del derecho humano al agua, entendido éste como un derecho a una provisión de servicios de abastecimiento y saneamiento que debe ser garantizada por la Administración pública.

— Por tanto, los operadores públicos deben asumir consecuentemente los criterios generales, normativos y específicos del derecho humano al agua y al saneamiento en lo que atañe a la equidad y universalidad del servicio y a prohibir los cortes de agua a los hogares en situación de vulnerabilidad social, garantizando un mínimo vital para cubrir las necesidades personales y domésticas amparadas por este derecho.

— Las luchas de la ciudadanía contra las privatizaciones de los servicios de agua, tanto en el ámbito local, nacional o internacional, han aportado una experiencia y acervo muy relevantes que se concretan en la necesidad de movilización, colaboración y apoyo mutuo, toma de decisiones democráticas y transparentes, re-

flexión y proposición de alternativas, y en la generación de redes locales, regionales, nacionales e internacionales.

— Estas luchas han de llegar también a Bruselas, donde se formalizan directivas y tratados comerciales que sientan las bases de políticas privatizadoras o que prácticamente impiden la recuperación de los servicios privatizados.

— Existe una tendencia mundial ascendente hacia la remunicipalización de los servicios de abastecimiento de agua, de forma que en los últimos 15 años se han identificado 235 casos, que han estado motivados por diversas causas entre las que están la corrupción, ausencia de transparencia, baja calidad en el servicio y subidas insostenibles de las tarifas. Sin embargo, estos procesos no están exentos de dificultades, como las laborales, legales, financieras, etc., ni de presiones por parte de intereses privados que intentan obstaculizarlos, cuando no paralizarlos definitivamente; casos como Valladolid o Terrassa, o en su momento París, entre otros, así lo demuestran.

— Pero el retorno del servicio de suministro de agua a la gestión pública es solo el primer paso; es fundamental que se implementen modelos de gestión que garanticen la participación y control democrático, la transparencia y la rendición de cuentas; en este sentido, existen ejemplos a tener en cuenta, como es el caso de EMACSA en Córdoba, o el Observatorio del Agua de París. Se dispone de una propuesta de modelo concretada en el Pacto Social por el Agua impulsado por la RAP, que ha servido de referente en la articulación de las luchas en muchos territorios.

— Además, los modelos de gestión deberán garantizar la conservación del buen estado ecológico de las masas de agua contando con tecnologías innovadoras y flexibles que contribuyan a asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

— En este proceso de lucha también se ha puesto de manifiesto la necesidad de impulsar acciones e iniciativas legislativas, para lo cual es fundamental contar con el apoyo y la coordinación con las Administraciones locales, titulares de los servicios

de agua, en la defensa de la gestión pública del agua. Se configura así la necesidad de formalizar una red estable entre la ciudadanía —usaria de los servicios de abastecimiento y saneamiento—, y las Administraciones locales, que son los titulares de los mismos, por lo que se propone constituir una Red de Ciudades por el Agua Pública que ponga en contacto a todos los sectores sociales interesados en la gestión pública y democrática del agua.

La celebración de este encuentro ha de considerarse un importante hito en el movimiento por el agua pública que ha reforzado la alianza de los distintos actores implicados en la defensa de la gestión pública del agua desde una perspectiva de bien común y derecho humano. ■

i INFORMACIÓN:

plataformacontrala-privatizaciondelcyyi.org

redaguapublica.wordpress.com

ESPACIOS SOCIALES

¿Qué es el Banco Expropiado La Canica?

BANCO EXPROPIADO LA CANICA

El Banco Expropiado La Canica es un espacio situado en Lavapiés, Madrid, en el número 2 de la calle Huerta del Bayo, esquina con la calle Embajadores, 46. Un espacio que albergaba hasta hace no mucho una sucursal de Bankia y que vecinas y habitantes de diversos barrios utilizan hoy para avanzar en el, digámoslo así, turbulento proceso autogestionario que vive la ciudad en los últimos años y empezar a coordinar distintos proyectos y herramientas que hemos sabido construir durante todo este tiempo, aunque a veces no sean muy conocidas.

Una de estas herramientas es La Canica, una red de intercambio consolidada desde hace algún tiempo en diversos barrios, que se ha dotado de una moneda social alternativa al euro y que está promoviendo la formación de cooperativas y la colectivización de recursos y medios de producción, como la propia comunidad de intercambio La Canica y el Nodo de Carabanchel. Es, en ese sentido, una herramienta que está siendo muy útil para la organización directa y común de nuestras vidas, permitiendo que circulen bienes entre nosotras reduciendo nuestra dependencia del euro y del trabajo asalariado. No es, en cualquier caso, sino una herramienta más dentro de las muchas que apuntalan ya una economía pro-

pia. Madrid cuenta con grupos de consumo cada vez más coordinados, redes de productoras que se apoyan mutuamente y vecinas que refuerzan el comercio solidario de barrio como brillante apuesta de recomposición de la vida social del territorio. El Banco Expropiado se presenta, por tanto, como un espacio de cruce de tan buenas iniciativas con el propósito, ambicioso pero nada loco, de que el movimiento popular, organizado, desobediente y amoroso, se dote a sí mismo de cuantos recursos necesite para su vida en común.

En este sentido, desde su ocupación hace unas cuantas semanas, el banco ya ha albergado varios encuentros que tienen que ver con la gestión y defensa de los recursos materiales que necesitamos para vivir: desde las propias de la moneda social La Canica, hasta los repartos de grupos de consumo y las compras colectivas de la Red Solidaria de Economía de Barrio de Lavapiés (cada dos jueves), las asambleas semanales de la PAH del Distrito Centro (todos los lunes) e intercambios de productos procedentes de proyectos autogestionados de diversos puntos del Estado (castañas del Bierzo, mandarinas de Valencia).

El Banco Expropiado La Canica, éste sí, tiene la pretensión



LA CANICA

de apoyar firmemente todos estos proyectos colectivos, ayudar a que se desarrollen, muten, se aparezcan y se multipliquen.

Para presentar —y celebrar— todo esto, el sábado 3 de diciembre os invitamos a asistir a la jornada de inauguración del banco. Contaremos con charlas que cuenten en detalle en qué consisten todos estos proyectos y,

por primera vez en Lavapiés tras sus dos exitosas ediciones previas en Carabanchel, el mercadillo de productos en canicas, donde adquirir pan, cervezas, miel, jabones, quesos, libros, fanzines, comidas preparadas, muebles, bicicletas, hortalizas y más, prescindiendo de los euros. Pasando de sus euros. ■

Más información: lacanica.org

FOTONOTICIAS



MANU NAVARRO

MADRID, CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

Diagonal

La protesta estaba convocada para mostrar el rechazo a la violencia contra las mujeres y reclamar a las instituciones más políticas públicas en este sentido. Entre las acciones que han marcado la manifestación, algunas activistas han realizado una performance frente al Museo del Prado. Además, posteriormente la comitiva ha cortado momentáneamente la calle aledaña.



ÁLVARO MINGUITO

MANIFESTACIONES CONTRA EL TTIP

Izquierda Diario

Decenas de miles de personas salieron el 15 de octubre a las calles en una veintena de ciudades españolas para movilizarse contra los acuerdos comerciales de libre comercio entre Europa y Estados Unidos (TTIP, en sus siglas en inglés), el acuerdo entre la UE y Canadá (conocido como CETA) y el TISA (Trade in Service Agreement), de cuyas negociaciones participan 23 Estados.

5º ANIVERSARIO: EVALUACIÓN

Cinco años de 15M

ESPACIO COMÚN 15M

Evaluar y visibilizar lo hecho en este 5º aniversario puede darnos una idea de por dónde caminamos como movimiento. En mayo, como símbolo de los indignados, volvimos a llenar Sol: <https://goo.gl/VsD79D>

Además de las asambleas del 14 y el 15 de mayo y la manifestación, se realizaron numerosas acciones y actividades, desde una exposición del Archivo 15M, la emisión especial de *Ágora Sol Radio*, la edición especial del periódico *madrid15m*, las actuaciones de La Solfónica que nos cuida y acompaña siempre y un sinfín de actividades de: Teatro 15M, los Iaioflautas de Barcelona, Yayoflautas Madrid, Red Invisibles de Madrid, bancos de alimentos, Economía Sol, Tribunal Ciudadano de Justicia, Plataforma Contra la Privatización del Canal, Plaza de los Pueblos, Renta Básica Universal, Inves-



tigación 15M y prensa, “España: 50.000 sin techo”, No Somos delito y Teatro Denuncia, títeres Econoflecos y Mujeres por la Paz y el Desarme.

Se sumaron a este 5º aniversario la Asamblea Nuit Debout y el Foro de los Movimien-

tos Sociales de Madrid. Y con sus actividades, la Marea Blanca, la concentración por la Nakba del pueblo palestino, el Teatro de l@s Oprimid@s, Teatro de la PAH y 15M Rivas y Arganda, y actividades internaciona-

listas como la campaña de apoyo a Máxima Acuña (Perú) y “El Feminismo de las Chicanas”.

A esto hay que añadir las celebraciones del 5º aniversario a lo largo del mes de mayo en barrios y pueblos como en Coslada, Villa de Vallecas, Villaverde, Comarcal Sierra Noroeste, Aluche y Ciudad Lineal. Colgaremos un post en <http://madrid.tomalaplaza.net> de lo recogido en vídeos y fotos.

¿Cómo lo hemos vivido en nuestros barrios? ¿Qué ha supuesto este V Aniversario del 15M y la confluencia con Nuit Debout? ¿Qué estrategias seguir?

La participación fue alta en la manifestación el día 15 y asistieron muchas asambleas (fotos en Facebook Espacio Común 15M). El día anterior en Sol hubo calidad en las propuestas y acciones que se llevaron a cabo y que reflejan la labor que se sigue realizando. Podemos motivar a la ciudadanía a acercarse, conocerlas y participar mejorando la difusión y coordinación, dando más visibilidad a lo que hacemos y creando redes de grupos de comunicación para potenciar nuestros medios.

En los barrios participaron muchas personas aunque las asambleas ya no tengan periodicidad semanal. La intención es seguir haciendo red en el barrio y fomentar la participación ciudadana en todos los espacios.

Resaltar la labor de la emisión de programas en *Ágora Sol Radio*, que no ha parado en estos cinco años; la edición del periódico *madrid15m*, que sale desde hace cuatro años, la labor de Solfónica, Legal Sol, el Archivo 15M y los Yayoflautas, que también llevan cuatro años.

La manifestación fue más numerosa que en años anteriores. Coincidió con etapa electoral, con las movilizaciones de Nuit Debout en Francia, y con la importancia de seguir la lucha en la calle y no jugársela solo a la baza de la herramienta electoral e institucional. Tenemos ganado un espacio público, y la alta participación es lo que nos asegura mantenerlo demostrando el derecho de la ciudadanía a manifestarse públicamente sin que ninguna organización con CIF lo notifique.

El Foro de Movimientos Sociales de Madrid del 20 al 22 de

mayo estaba integrado en el programa del aniversario con 34 talleres y tres sesiones de espacio asambleario con dinámicas de cómo optimizar las relaciones entre colectivos.

Sobre los objetivos, el 15M sigue referenciando y construyendo relato del ejercicio de la responsabilidad ciudadana, soberanía, recuperación del espacio público, autogestión y la no dependencia de las instituciones, aunque se mantenga relación con ellas.

El lema de este año, “La Lucha sin fronteras es el único camino”, conectaba con la sensibilidad con los refugiados y con lo que pasaría con las movilizaciones de Nuit Debout en Francia.

El 15 por la noche surgió la “Acampada Refugiadas” de Nuit Debout, que en las siguientes semanas seguimos apoyando junto con la Caravana a Grecia. Hay que hacer cotidiano el código de borrar las fronteras.

Y para 2017... estad atentos a <http://madrid.tomalaplaza.net/> y <http://mayoglobal.blogspot.com.es> ■

EXPOSICIÓN 15M

'De Norte a Sur, de Este a Oeste... Asambleas en movimiento'

ARCHIVO15M

Este lema tantas veces coreado da título a la exposición que hemos organizado la asamblea de Archivo 15M y La Salamandra, y que puede visitarse hasta el 12 de diciembre en el ES La Salamandra, antiguo Espacio Okupado Salamanesa (C/ Encomienda de Palacios, 52).

La exposición, inaugurada el 12 de noviembre durante la fiesta de apertura de Espacio Socio-cultural La Salamandra, nuevo centro autogestionado de Moratalaz ahora cedido por el Ayuntamiento, rememora aquella otra exposición que, organizada por la comisión de Arte de AcampadaSol, colgó en la ballena de la Puerta del Sol un colorido mural colectivo del 15M con motivo de la llegada de las Marchas Populares Indignadas el 17 de julio de 2011.

Miles de personas se encontraron aquellos días en su lucha por un mundo más justo y solidario. “Cuando uno sueña, es solo un sueño. Cuando uno o más lo comparten, es el inicio de una nueva realidad” (Mariano Melgar).

Las pinturas que volveremos a contemplar procedían de las asambleas de Almería, Avilés, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Elx, Gandía y La Sasafor-Vaildigna, Xixón, León, Lugo, Madrid, Mieres, Motril, Ourense, Oviedo, Puerto de Santa María, Toledo,



Torrelavega, Valdepeñas, Valderrobres, Valladolid y Vilagarcía de Arousa. Y es intención del Archivo 15M convertir esta muestra en itinerante ofreciendo esta exposición a las asambleas que deseen organizarla.

La muestra se completa con algunos materiales adicionales de los conservados en el Archivo 15M, del que podéis encontrar más información en: <https://archivosol15m.wordpress.com/> Estáis invitados. ■

ARTEVENTO DESCOLONICÉMONOS 2016

Miles de personas dijimos en las calles '12 de octubre, nada que celebrar'

PLAZA DE LOS PUEBLOS

El grupo de trabajo de Política Internacional 15M, ahora Asamblea Plaza de los Pueblos, junto a otros colectivos y asociaciones de diferentes países en Madrid, viene realizando desde el año 2012 actos por la descolonización en el día 12 de octubre.

Los objetivos son: mostrar a través del arte, la diversidad y la riqueza cultural, la resistencia de pueblos víctimas de la colonización y ocupación; sensibilizar sobre la importancia de la solidaridad y respeto entre los pueblos; y avanzar en el debate sobre la pertinencia de eliminar el 12 de octubre como fiesta nacional en España.

Agradecemos a las más de 70 organizaciones, colectivos, asambleas 15M, asociaciones políticas y culturales que firmaron el manifiesto *12 de Octubre, Nada que Celebrar 2016* y participaron activamente en el evento.

Este año, nuevamente solicitamos la colocación de la Wiphala en la fachada del edificio de Cibeles, lo que lamentablemente no pudimos conseguir. No obstante, la junta municipal de Distrito Centro nos permitió colocarla, permaneciendo expuesta en su fachada durante tres días. A pesar de las distorsiones que la prensa y algunos partidos políticos han hecho de la noticia, hemos podido llegar a muchas personas, que ahora saben de la



existencia de una bandera que simboliza la resistencia indígena.

El Artevento Descolonicémonos 2016, realizado de manera autogestionada, ha sido un éxito. Nunca antes en Madrid se llevó a cabo una acción de reparación de la memoria y reconocimiento de la resistencia de los pueblos originarios con tanta diversidad, fuerza, colorido e impacto. Pese a la lluvia, el pasacalles contó con cerca de 1.500 participantes de más de 60 agrupaciones culturales y reivindicativas con integrantes de más de 15 países —Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Honduras, Italia, Pueblo Mapuche, México, Palestina, Paraguay, Perú, Argentina, El Salvador, Costa Rica, entre otros—. Un auténtico desfile sin precedentes que fue posible por la autogestión y compromiso de muchas personas y a través del cual demostramos que la dignidad y solidaridad entre los pueblos está por encima de la colonización, el militarismo, la ausencia institucional y el millón de euros de presu-

puesto dedicados al desfile oficial de este año.

El concierto de más de cuatro horas en el CSA La Tabacalera también congregó a más de 500 personas y permitió hacer una muestra de diferentes reivindicaciones de pueblos indígenas y originarios que hasta hoy sufren y resisten los estragos de la colonización, acompañados por actuaciones musicales y poéticas, *performances*, danzas, *capoeira* y comidas típicas.

Nuestra expectativa es seguir abriendo espacios de diálogo sobre la descolonización con asambleas, asociaciones, colectivos y con las instituciones, y construir un 12 de Octubre en 2017 de la manera más plural posible. Os invitamos a seguir caminando con nosotros.

En nuestra página Facebook, en nuestro canal de YouTube y en la web madridtomalaplaza.net podéis encontrar el manifiesto, todos los materiales, fotos y vídeos relacionados con nuestro trabajo. ■

HOMENAJE

Fallece Julio Alguacil, figura clave del movimiento vecinal de Villaverde



FRAVM
El movimiento vecinal de Villaverde acaba de perder a una de sus figuras más queridas y reconocidas: el investigador y activista Julio Alguacil. Fallecido a sus 58 años, ha dejado un vacío irreparable en el barrio en el que residió y luchó durante toda su vida, Villaverde Alto, así como en su asociación vecinal, La Incolora, de la que fuera incombustible alma mater.

“Nuestro compañero y amigo nos ha dejado, pero su ejemplo de lucha y amistad nos acom-

pañará siempre. Para la A.V. La Incolora, de la que fue socio fundador, ha sido un verdadero honor compartir todos estos años con él, aprendiendo de su saber hacer y estar. El mayor homenaje que le queremos hacer es seguir en nuestra lucha del día a día, tanto por las pequeñas como por las grandes causas”, puede leerse en el sitio web de una entidad que puso en marcha hace unos 16 años. Antes, en el mismo barrio que le vio crecer y formar una familia junto a Concha Denche, ex concejala de IU, Julio

Alguacil creó en los ochenta el Colectivo Ecologista Alternativo de Villaverde y formó parte de la emisora libre *Onda Sur*. Militante de IU durante años y gran aficionado a la montaña, en La Incolora impulsó el grupo senderista Pataliebre.

Persona muy querida tanto en el barrio como en el movimiento ciudadano y en el ámbito académico, Julio tuvo la virtud de unir en su trayectoria de vida militancia y carrera profesional como investigador social. Doctor en Sociología por la Universidad Complutense, desde que finalizara su carrera trabajó como profesor e investigador, primero en esta universidad y desde 1993 en la Carlos III de Madrid, donde acabó desempeñando el cargo de director del departamento de Análisis Social. ■

El Huerto Ladis se suma al homenaje a Julio Alguacil

INCOLORA

El pasado sábado 22 de octubre —a pesar de la lluvia— se inauguró en el Huerto Ladis la estructura diseñada y elaborada por Pez Estudio y los *agronautas* de los huertos del distrito de Villaverde, a la que, por votación, se

decidió denominar *Agroteca Julio Alguacil Gómez*, en homenaje a nuestro desaparecido pero nunca olvidado compañero de la Asociación Vecinal La Incolora y figura clave del movimiento vecinal de Villaverde.

En este original y genial espacio multiusos que es la Agroteca Julio Alguacil se impartirán talleres medioambientales, entre otras muchas actividades, y para ello los huertanos y huertanas del Distrito —junto con los arquitectos y arquitectas de Pez Estudio— han trabajado con mucho esfuerzo y cariño, pensando en todo lo bueno que ello reportará a los vecinos de Villaverde.

Tras la inauguración, a la que asistió la madre de Julio, su pareja Concha y sus hijas, y en la que el concejal Guillermo Zapata y Eva García, coordinadora del Distrito, estuvieron presentes, se hizo el homenaje a Julio Alguacil por medio de unas sentidas palabras, la plantación de un incipiente roble —su árbol favorito— traído por Concha y plantado por él, pues plantar robles era una de sus aficiones, y actuaciones musicales. Posteriormente, los asistentes que quisieron comieron y bebieron allí de aquello que entre todos habían aportado. Después de la comida hubo más actuaciones y talleres. De esta forma este homenaje festivo convirtió esa estructura de madera en la *Agroteca Julio Alguacil*, llena de vida, tal y como a él le hubiese gustado. ■



FOTONOTICIAS

ASAMBLEA 15M VILLAVERDE

LA POLICÍA MUNICIPAL IDENTIFICA A UNA COMPAÑERA DEL 15M DE VILLAVERDE EN RASTRILLO SOLIDARIO

15M Villaverde

El pasado sábado 12 de noviembre, la Policía Municipal del "ayuntamiento del cambio" intervino en el mercadillo gratuito de trueque que 15M Villaverde hace habitualmente, identificando a una compañera por el hecho de "no tener permiso" y ser una actividad "comercial". A estas alturas, sigue totalmente vigente el "¡lo llaman democracia y no lo es!".



ÁLVARO MINGUITO

MILES DE PERSONAS EN UN 'RODEA EL CONGRESO' VIGILADO POR UN MILLAR DE POLICÍAS

Redacción

Unas 100.000 personas han participado pacíficamente en la manifestación "Rodea el Congreso" convocada por la Coordinadora 25S en protesta contra la que calificaban de "inversión ilegítima" de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno.

PERIÓDICO DIAGONAL

La oportunidad de un medio diferente

Diagonal lanza un propuesta, junto a 20 proyectos comunicativos, para crear un nuevo medio a la altura de los tiempos, un gran medio financiado por la gente.

DIAGONAL

El 15M lo cambió todo. Temas que antes eran considerados marginales, indignos de convertirse en titulares en la "prensa seria", comenzaron a verse con otros ojos. Donde antes solo estaba *Diagonal* y otros medios críticos, entraron con todos sus recursos nuevos medios que vieron el filón: había un amplio sector de población que demandaba otros contenidos, quería saber qué pasaba con los desahucios, con los escraches, con las Mareas que inundaban las calles... Sin embargo, todos estos medios conservaron intactas las estructuras tradicionales: una financiación dependiente de las grandes empresas, una organización jerárquica y una dependencia estructural de grandes grupos empresariales con intereses en todas las ramas de la economía. Algo que, por supuesto, más temprano que tarde se termina notando.

¿Y qué ocurrió con los medios críticos, muchos de ellos nacidos tras el 15M? Dispersos, atomizados y precarios, se vieron incapaces de responder a estas ansias de transformación, que habían trascendido a los pequeños círculos militantes y llegaban a millones de personas. Desde hace más de dos años, *Diagonal* comenzó a trabajar en una propuesta para darle la vuelta a esta situación y crear un nuevo medio junto con otros proyectos que comparten la misma visión del periodismo, una herramienta que pueda tener mucha más incidencia política en un horizonte de transformación social. Un nuevo medio que funcione con otras reglas: sin dependencia económica de grandes empresas y Gobiernos, con un funcionamiento horizontal y descentralizado, un medio de propiedad colectiva. Llamamos a esta propuesta "el Salto".

De Salto en Salto

El nombre no es casual. En 2003, el periódico *Molotov*, precedente de *Diagonal*, sintió que se quedaba pequeño frente a una sociedad que se movilizaba en las calles contra la guerra de Iraq, contra la LOU, por el *Prestige*. Juntándose con otros medios críticos y decenas de activistas lanzamos el proyecto llamado "el Salto Adelante". De ahí salió *Diagonal*. Conseguimos las 5.000 suscripciones —muchos decían que era algo imposible— y acompañamos a los movimientos sociales durante más de una década. Tras el 15M, volvimos a sentir lo mismo. Pese a todo lo conseguido, nos habíamos vuelto a quedar pequeños, sobre todo en relación a una sociedad movilizada que había conseguido desestabilizar los consensos del Régimen del 78. Hacía falta otro Salto. Y esta vez uno mucho más alto.

Afortunadamente, el panorama mediático es muchísimo más rico que en 2003: hay decenas y decenas de medios críticos a lo largo de todo el Estado con los que compartimos una misma idea



El 5 y 6 de noviembre más de 100 personas y 20 medios críticos de todo el Estado se dieron cita en el Espacio Eco00 para sentar las bases de un nuevo medio. **DIAGONAL**

de la comunicación. También compartimos las mismas precariedades. Un nuevo Salto solo se podía dar poniéndonos de acuerdo. Pero no se trata de crear una red de medios. El Salto es muchísimo más. Se trata de encontrar formas de colaboración e integración entre diversos proyectos afines, buscar formas de evitar duplicidades y compartir recursos, y lanzar en 2017 un nuevo medio de comunicación, un gran medio financiado por la gente.

El pasado 5 de noviembre nos encontramos por primera vez. *Diagonal*, *Pikara Magazine*, *El Salmón Contracorriente*, *AraInfo* (Aragón), *Directa* (Ca-

talunya), *Praza Pública* (Galiza), *Último Cero* (Valladolid), *El Salto Andalucía*, *Galiza Ano Cero*, *Wiriko*, *Nodo50*, *SiberiaTV*, *La Marea*, *Pamplonauta* (Nafarroa), *TomaLaTele*, *La Entrevista del Mes*, revista *Ecologista*, revista *Pueblos*, *Viento Sur*, *Colectivo Burbuja*, *Ágora Alcorcón*, *Voces de Pradillo* (Móstoles), *Periódico de Hortaleza*, *El Despertador*, *madrid15m*, *Spanish Revolution*, diferentes radios libres comunitarias... Más de 20 medios acudieron a la cita para participar en el Salto con diversas fórmulas: desde coberturas, temas de investigación y producciones audiovisuales conjuntas, hasta

compartir recursos, una misma web o una publicación mensual con ediciones locales.

No se trata de una idea en el aire. Es un proceso en marcha que a finales de noviembre vivirá un nuevo hito: el inicio de la campaña de accionariado popular de seis meses que dotará al proyecto de los recursos necesarios para iniciar esta aventura. Para conseguirlo, necesitamos llegar a los 10.000 socios. No partimos de cero: una larga trayectoria y una gran comunidad nos acompaña. Solo nos queda averiguar una cosa: hasta dónde podemos llegar si nos ponemos de acuerdo. **Más info: www.saltamos.net** ■

Lección de sintaxis: que el periodismo no sea cómplice de violencia de género

BERTA GONZÁLEZ

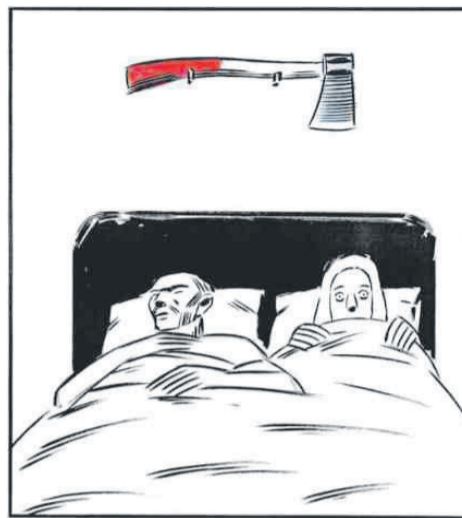
Este es un texto escrito para un gremio en el que hay gente diferente, como en cualquier otro colectivo, y por tanto es erróneo generalizar. Mi intención es solo marcar algunas directrices, porque la labor del periodismo no es banal, como la profesión misma se reivindica cada vez que sufren un ataque. Ya que sobre este gremio recae la obligación de informar y contar la verdad, les ruego que utilicen el lenguaje de forma consciente para que así sea.

El lenguaje es el principal instrumento con el que cuentan ustedes para comunicarse, por ello les invito a hacer una reflexión lingüística que, quizá, les haga pensar en si ustedes son cómplices de violencia machista.

Una de las primeras cosas que aprende-

mos en clase de Lengua durante nuestra formación es que en las oraciones hay un sujeto y un predicado. En castellano, al igual que en inglés (lengua que influye cada día más el periodismo), se puede identificar el sujeto con el agente de una acción, como en "Juan asesina a María", pero se puede hacer que quien recibe la acción (el término exacto se llama "objeto directo") reciba la atención principal de la información que se da, al transformarlo en sujeto paciente: "María es asesinada por Juan". En esta segunda estructura, llamada "pasiva", la parte "por Juan" se puede omitir ("María es asesinada"), mientras que en la primera todos los elementos eran necesarios para que se entendiase el enunciado.

Puede parecer baladí esta clase de sintaxis, sin embargo el uso de una estructura u otra tiene consecuencias, pues el lenguaje tie-



elroto.elpais@gmail.com

ne connotaciones e implicaciones, y la sintaxis (al igual que otros recursos) sirve para expresar matices. Veamos la misma frase en ámbito terrorista: "ETA asesina a un guardia civil" y "Un guardia civil es asesinado". ¿No creen que la segunda oración es incompleta? ¿No creen que están faltando a la verdad si informan así de un acto terrorista? Lo mismo ocurre si usamos el verbo "morir" en lugar de "matar" o "asesinar". "Morir" es un verbo intransitivo, es decir, que solo necesita un sujeto para que la información sea completa; se le puede añadir un complemento que indique la causa, pero no es obligatorio, al igual que se puede completar la información añadiendo el lugar o el momento, pero no son elementos necesarios. Los otros dos verbos son transitivos, en ellos el sujeto es alguien que actúa y su acción recae en otro ser. Ambos elementos son esenciales para que la oración tenga sentido.

Por favor, no sean cómplices de violencia de género. Revisen sus estructuras, pues las mujeres no mueren, las matan; no son asesinadas, las asesinan hombres; no son agredidas, sino que alguien las agrede. Si no ponemos el foco de atención en los victimarios, el problema nunca se resolverá. ◀

MEDIOAMBIENTE SOL 15M

El laberinto de las obras de la carretera nos ha metido en la central petrolífera a la salida de Cartagena. Nos impresiona su magnitud, impone respeto, es como una amenaza latente. Aceleramos. Somos montañeros, hemos disfrutado de los montes cercanos: el Portús, La Muela-Cabo Tiñoso. Nos hemos bañado en calas estupendas como la del Bolete y El Barranco. Es octubre, y aún el agua es cálida. Nos dirigimos hacia el Parque Natural de Calblanque por la costa.

A pocos kilómetros de allí, el paisaje de la montaña se vuelve extraño, desértico, de color pardusco; es una zona de minas —la cuenca minera de La Unión—, pero aún no lo sabemos. Llegamos a un lugar habitado, con árboles, y decidimos tomar algo. Hay una competición popular, música, ambiente de fiesta. Nos sorprende el color ocre, amarillento, a los pies de la montaña. Llegamos a la playa, la arena es negra, completamente negra. Es una bahía rodeada de montañas con un faro a la izquierda y un pequeño pueblo alejado de la playa por un terreno negro, amarillo, parece pantanoso. Nos tomamos unas cañas en un restaurante bien decorado, la gente es muy amable, nos comentan que han abierto un hotelito de dos estrellas a la entrada del pueblo, decidimos quedarnos y explorar la zona. Algo en ese pueblo nos inquieta: la arena negra, el color amarillento... Al mismo tiempo la naturaleza, los acantilados nos parecen extraordina-

rios, no hay casas en la montaña, ni grandes hoteles como en la costa levantina.

Subimos al faro, el paisaje es espectacular hacia el mar y la montaña, pero la playa presenta un paisaje extraño, negro y amarillo. Preguntamos a qué se deben esos colores. A la fábrica —nos responden—. El lavadero de los minerales extraídos de las minas de la Unión. La empresa francesa Peñarroya —para ahorrar costos—, con la autorización del Gobierno español, instaló en 1957 el lavadero de flotación más grande del mundo en lo que era un puerto natural al que los romanos llamaron "Portus Magnus". Todavía hoy se puede visitar la calzada romana.

En el desastre ecológico del Prestige en el 2002 se vertieron 77.000 toneladas de petróleo al mar. En Portmán, se han vertido más de 60 millones de toneladas de fuel, metales pesados mezclados con productos tóxicos usados en el lavado de los minerales. La bahía perdió 800 metros; esos 800 metros son los que vemos negros de los restos mineros y amarillos del fango sulfúrico. Los pocos bares que tiene el pueblo están llenos de fotos de la bahía en los años cincuenta, antes de que llegara la Peñarroya. También

Portmán, un desastre desconocido

hay fotografías del gran tubo que utilizaban para verter los residuos tóxicos al mar. Nos cuentan que la Comunidad Europea ha aprobado los fondos para restaurar la bahía —no por completo porque eso es imposible—. Llevan años diciendo que van a empezar las obras y las obras no empiezan. Se recuperará parte de la playa, y en el resto harán un parque deportivo o algo así. Los vecinos no se lo creen, son muchos años oyendo lo mismo y por allí no aparecen las grúas. Ahora, parece que va en serio: en el único hotel del pueblo donde nos alojamos se alojan también los ingenieros que vienen a ver, a estudiar... pero hasta que no lleguen las grúas y empiecen a remover los vertidos, el pueblo no se lo va a creer.

Nos hemos bañado en la playa de arena negra antes de conocer el desastre ecológico de Portmán. Los vecinos dicen que se llevan bañando toda la vida y no les ha pasado nada, que en el verano el pueblo se llena de turistas, que no hay más muertes o enfermedades que en otros sitios. Cuesta creer que todo ese azufre y los contaminantes (presencia de cadmio, plomo y arsénico) no sean dañinos para la salud cuando acabaron con la flora y fauna autóctonas.

La tristeza nos acompaña a medida que vamos conociendo la historia, al ver las fotos, cuando nos cuentan en el bar cómo era la bahía y cómo llegó el desastre a un pueblo que trabajaba para una sola fábrica. La fábrica era la vida para todos, no podían imaginar que acabaría con su pueblo, con las playas de las que habían disfrutado sus abuelos. En 1992 la Peñarroya cerró sus puertas, dejando un pueblo convertido en un vertedero, a cuatrocientas familias sin trabajo, lleno de residuos tóxicos y con los vecinos divididos, porque unos veían llegar el peligro y otros no habían querido verlo para no perder su forma de vida. La pobreza siempre es cruel, es preferible enfermar en una mina o rodeado de vertidos que de hambre.

De vuelta a casa, hablo con amigos, con familiares, les cuento la tragedia de Portmán. Nadie conoce este pueblo de la costa murciana, a tan solo tres kilómetros de La Manga Club de Golf, de urbanizaciones de lujo, donde ahora trabajan la mayoría de los habitantes de Portmán. Nadie ha oído hablar del desastre de la costa murciana. No me puedo quitar de la cabeza las imágenes de la playa, de las casas de los antiguos pescadores que hoy no tienen qué pescar, "la fábrica" —como la llaman—, un polígono industrial fantasma a ambos lados de la salida del pueblo. En internet hay varias páginas que hablan del mayor desastre ecológico de Europa, mucho mayor que el del Prestige... y nadie sabe nada, ¿cómo puede ser? ◀



Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos

Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes



La escalera

Programa 027: Feliu Ventura
<http://bit.ly/2fQG2Fx>



La entrevista del mes

Entrevista Isabel Benítez
<http://bit.ly/2eB4RrF>



TTIP 2035: odisea para las mujeres

<http://bit.ly/2gbM5Tj>



Parrilla Ágora Sol (actualizada)

Abadesa Hipster	MARTES	21:00 - 22:00	La Oveja Negra	JUEVES	23:00 - 24:00
Anónimos Auténticos	MARTES	13:00 - 14:00	Onda Sonora	LUNES	22:00 - 24:00
Barrio Canino	SÁBADO	11:00 - 13:00	Punki Reggae Parti	DOMINGO	20:00 - 21:00
Bipartidos de Risa	MARTES	19:00 - 20:30	Radikal Sonoro	JUEVES	20:00 - 22:00
Cabezas de Tormenta	LUNES	15:00 - 16:00	Sangre Fucsia	VIERNES	20:00 - 21:00
El pasajero en Seco	LUNES (alt)	19:00 - 20:30	Satellite City	SÁBADO	21:00 - 22:00
Recuperando Memoria	MIÉRCOLES	20:00 - 21:00	SelfNoise	MIÉRCOLES	22:00 - 00:00
Espacio Común 15M	JUEVES	17:30 - 19:30	Tiempo de Jazz	LUNES	16:30 - 18:30
La Diligencia	MARTES	17:30 - 18:30	Toma la Tierra	MARTES	16:00 - 17:00
La Erótica Social	DOMINGO	23:00 - 24:00	Zona del Metal	SÁBADO	17:30 - 20:00

www.agorasolradio.org

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor, Javier.

Agradecimientos: La Incolora, África Gómez, Ray Sánchez, SOS Racismo, Laura Rivas, José Ariza y Clara García, SOS Racismo Madrid, Manu Navarro, Juan Carlos Mohr, Sandra Blanco, Jordi Sans, Periódico Hortaleza, Legal Sol, Marta Luengo, Periódico Diagonal, Ágora Sol Radio, TomalaTele, Red Solidaria de Acogida, Diagonal, Disopress, TCJ, PAH, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

¿PUEDO SOLICITAR LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN?

Este a modo de cuestionario no debe tomarse como un filtro de personas y familias potencialmente beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción. No conviene autodiagnosticarse, porque la normativa incluye situaciones en las que podría tenerse derecho a la RMI pese a no cumplir todos los requisitos. Su propósito es incitar a solicitarla, dar una idea del tipo de situaciones que se contemplan y, compartido con colectivos de lucha contra la exclusión que pueden asesorarte y acompañarte, así como con tu propia trabajadora social, disponer más rápidamente de una visión general de cada caso y de las dificultades a resolver.

RED INVISIBLES 15M
La RMI la solicita una persona, que será titular de la RMI con la obligación de utilizarla, en su caso, para atender las necesidades de toda su unidad de convivencia. En este cuestionario se separan los requisitos a cumplir por la persona titular de los requisitos a cumplir por la unidad de convivencia en su conjunto.

La unidad de convivencia la constituyen la persona titular y, en su caso, todas aquellas que vivan en su mismo domicilio y sean: su pareja matrimonial o de hecho; su madre, padre, hija/o, abuela/o, nieta/o, hermana/o, bisabuela/o, biznieta/o, tía/o, sobrina/o, tía-abuela/o, prima/o, sobrina-nieta/o; menores bajo tutela o acogimiento de la persona titular o de su pareja de hecho; madre, padre, hija/o, abuela/o, nieta/o, hermana/o de su pareja matrimonial o de hecho. En determinados casos se permite que una persona pueda formar unidad de convivencia independiente con las o los menores a su

cargo aunque viva con otros familiares.

— En total, ¿cuántos miembros tiene tu unidad de convivencia (incluyendo titular)?:

— De ellos, ¿cuántos cobran alguna pensión pública?:

Este cuestionario es solo una aproximación en el marco de una regulación compleja que admite excepciones no recogidas en el mismo. Por tanto, aunque parezca que no cumples todos los requisitos, no renuncies a pedir la RMI sin consultar antes con colectivos sociales de lucha contra la exclusión o con tu trabajador(a) social, sobre todo si estás en algunas de las siguientes condiciones, a las que se da tratamiento especial: víctima de violencia de género o doméstica; eres persona sola en grave situación de exclusión y con dificultades de incorporación sociolaboral; tienes graves problemas de exclusión y vives en un entorno de conflicto familiar o con familiares no cercanos que también tienen problemas de exclusión; estás en una situación de extrema necesidad socioeconómica sobrevenida por hechos imprevisibles.

CONDICIONES Y REQUISITOS A CUMPLIR POR LA PERSONA TITULAR

De residencia (se cumple con respuesta Sí a todas las preguntas)

— ¿Tienes residencia legal en España?

Sí No

Si no la tienes, no puedes solicitar en ningún caso la RMI (pero quizá podría hacerlo alguien de tu unidad de convivencia que sí la tenga).

— ¿Tu residencia habitual está en la Comunidad de Madrid?

Sí No

El cumplimiento de este requisito no admite excepciones.

— ¿Has estado todo el último año en la Comunidad de Madrid?

Sí No

Se admiten salidas inferiores a 30 días a lo largo de cada año natural.

Requisito de edad (se cumple con respuesta Sí al menos a una de las preguntas)

— ¿Tienes a tu cargo menores o personas con discapacidad igual o mayor a 45%?

Sí No

— ¿Eres mayor de 25 años y menor de 65?

Sí No

— ¿Eres menor legalmente emancipado?

Sí No

— ¿Eres mayor de edad y menor de 25 años que has estado bajo tutela de la CAM hasta la mayoría de edad, o estás en orfandad absoluta, o sufres

grave exclusión social o violencia de género o doméstica, o participas en un Programa de Inclusión?

Sí No

— ¿Eres mayor de 65 años que no cobras pensión pública y no tienes derecho a la pensión no contributiva?

Sí No

Requisito de inserción (se cumple con respuesta Sí)

— ¿Estás dispuesta a firmar el compromiso de formalizar un programa individual de inserción y de participar activamente en él?

Sí No

REQUISITOS A CUMPLIR POR TODA LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Requisito de tiempo de convivencia (se cumple con respuesta Sí)

— ¿Tu unidad familiar está formada al menos hace seis meses?

Sí No

En algunos casos puede eximirse el cumplimiento de este requisito: si tienes a cargo menores o personas con grado de discapacidad no inferior al 45%; si la unidad se ha constituido en los últimos seis meses a consecuencia de divorcio, separación o extinción de unión de hecho o por

fallecimiento de progenitores o tutores; si eres víctima de violencia de género o de violencia doméstica; si eres una persona sola en situación de desarraigo social.

Requisito de subsidiariedad (se cumple con respuesta Sí)

— ¿Todos los miembros de tu unidad familiar habéis solicitado todas las pensiones o prestaciones sociales a las que pudiera tener derecho cualquier miembro de la UdC?

Sí No

Requisito de escolarización (Se cumple con respuesta Sí)

— ¿Todos los menores de la unidad de convivencia en edad de escolarización obligatoria están escolarizados?

Sí No

Requisito de carencia de ingresos (se cumple con respuesta No a todas las preguntas)

— ¿Vuestros ingresos computables mensuales superan el límite de ingresos?

Sí No

— **No lo sé** (contacta con colectivos sociales o con tu trabajadora social).

— ¿Vuestro patrimonio es menor al triple del límite de ingresos anual?

Sí No

— **No lo sé** (contacta con colectivos sociales o con tu trabajadora social).

— ¿Hay en la unidad familiar alguien en excedencia que no haya solicitado la reincorporación?

Sí No

— ¿Hay en la unidad familiar alguien que durante los seis meses anteriores a la solicitud haya causado baja voluntaria o injustificada en un empleo?

Sí No

— ¿Hay en la unidad familiar alguien que durante los seis meses anteriores a la solicitud haya rechazado una oferta de empleo adecuada?

Sí No

— ¿Hay en la unidad familiar alguien que durante los seis meses anteriores a la solicitud haya reducido voluntariamente su jornada laboral?

Sí No

— ¿Hay en la unidad familiar alguien que haya hecho gastos que indiquen la existencia de recursos no declarados?

Sí No

— ¿Existen personas externas a la unidad familiar que tengan hacia ella obligaciones incumplidas y no reclamadas de prestación de alimentos o pensiones alimenticias, salvo en situaciones de violencia de género o doméstica, de relaciones familiares deterioradas, inexistentes o gravemente conflictivas?

Sí No

RED INVISIBLES

contacto@redinvisibles.org

Asamblea 15M Tetuán, Asamblea 15M Hortaleza, Asamblea 15M Coslada, Asamblea 15M Villaverde, Asamblea 15M Sierra Norte, Asamblea 15M Las Rozas-Las Matas, Asamblea Barrio del Pilar

JORDI SANS / LA DIRECTA

La madrugada del lunes 14 de noviembre una mujer de 81 años moría en un incendio en Reus (Tarragona) después de que se originara un fuego en su casa por una vela. Según los detalles que han trascendido de la investigación, el incendio prendió el colchón donde dormía la víctima, que cayó y posteriormente murió por inhalación de humo.

El caso se ha situado en el centro de todas las miradas en el momento en que se han publicado informaciones que aseguran que la afectada vivía bajo el umbral de la pobreza. Hacía dos meses que no tenía suministro eléctrico, y la empresa responsable, Gas Natural, no había comunicado el corte de luz en el ayuntamiento de Reus, tal y como ordena la Ley 24/2015, de 29 de julio, de Medidas Urgentes para Afrontar la Emergencia en el Ámbito de la Vivienda y la Pobreza Energética.

El consistorio ha explicado en rueda de prensa que llevará el caso a la fiscalía, y reiteró que “el compromiso con la lucha contra la pobreza energética es absoluto”. Asimismo, niega la existencia de “ningún convenio ni de ningún canal exclusivo de gestión con la compañía en relación a

CUANDO LA POBREZA ENERGÉTICA MATA

la pobreza energética”. Por su parte, la Alianza contra la Pobreza Energética (APE) aseguró en un comunicado que estudia iniciar “acciones legales contra todos aquellos que han incumplido la Ley” y exige a la Generalitat que aplique “una sanción ejemplar a Gas Natural, imponiendo una multa de máxima cuantía, un millón de euros, por tratarse de una infracción muy grave”.

Un reglamento vigente

Gracias al impulso de la Iniciativa Legislativa Popular, la Ley 24/2015 garantiza el suministro a todos los hogares vulnerables con informe de riesgo de exclusión residencial. Por lo tanto, implica que en Cataluña “no se puede cortar la luz ni el agua a quien no la puede pagar por vulnerabilidad económica”, según explica la APE. La normativa ha sido objeto de debate político en las instituciones municipales y nacionales en



relación a su vigencia y la del decreto de pobreza energética, después de que varias fuentes y medios aseguraran que era una ley suspendida por el Tribunal Constitucional. La misma Alianza ha asegurado que se trata de una normativa “vigente” en Cataluña y ha aprovechado para reclamar a las Administraciones “medidas contundentes contra las eléctricas” que incumplan la normativa.

La pobreza energética está sobre la mesa porque, como denuncia la APE, “Cataluña encabeza los rankings y se ha convertido en una de las comunidades autónomas más afectadas por la crisis, con más de 272.000 hogares donde todos sus miembros están en el

paro, de los cuales 95.100 no perciben ningún ingreso”. Esta situación repercute en las casas a la hora de pagar los recibos.

A pesar del contexto de pobreza, las compañías eléctricas, como la

empresa proveedora del servicio a la vecina de Reus, siguen encadenando ejercicios económicos en números verdes. Tan solo en los primeros seis meses del año 2016, Iberdrola ha ganado 1.919 millones de euros, Endesa 1.305 y Gas Natural Fenosa 930, y acumulan un beneficio total de 4.154 millones de euros en el ámbito del suministro energético.

Desde 2005, el precio de la electricidad en España se ha encarecido un 76%, según un informe publicado por FACUA-Consumidores en acción. En un contexto de crisis económica y de paro elevado, esto ha hecho que “el porcentaje de gastos desproporcionados (en consumo eléctrico por parte

de las familias) haya alcanzado el 17% y [que] el de hogares españoles que se declaraban incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno fuera del 9%”, según cifras de la Asociación de Ciencias Ambientales para el año 2014.

Todo ello confluye en casos como el de Reus, y más aún después de la publicación de los datos presentados por la Agrupación de Bomberos del sindicato UGT, en los que, de forma directa o indirecta, se vinculan siete de cada diez muertes en incendios en los hogares a la pobreza energética.

La protesta da el salto a la calle

Aunque las redes han hervido en torno al caso, las afectadas por la situación han decidido dar un paso más allá y la PAH Reus-Baix Camp convocaba para el miércoles 16 de noviembre [al cierre de esta edición], a las doce del mediodía, una concentración en la plaza Mercadal de Reus. Por la noche se convocaban tres protestas más: en la misma plaza reusense a las siete de la tarde, y a las ocho en la plaza de la Villa de Vilanova i la Geltrú y también en la plaza Sant Jaume de Barcelona, donde el APE ha hecho un llamamiento para encender velas en recuerdo a la vecina fallecida. ■